

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Administración para el Desarrollo

Negociación Ambiental entre Petroecuador y la comunidad indígena

Kichwa

Junner Andrés Colcha Chavarrea

Claudio Creamer, Ph.D., Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito

para la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas

Quito, mayo de 2014

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Administración para el Desarrollo

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

Negociación Ambiental entre Petroecuador y la comunidad indígena Kichwa

Junner Andrés Colcha Chavarrea

Claudio Creamer, Ph.D.
Director de Tesis

Arturo Paredes, M.Sc.
Director del Programa

Thomas Gura, Ph.D.
Decano del Colegio de Administración
para el Desarrollo

Quito, mayo de 2014

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Junner Andrés Colcha Chavarrea

C. I.: 0603445198

Fecha: Quito, mayo de 2014

DEDICATORIA

Esta tesis en primer lugar quiero dedicarlo a Dios quien ha sido un soporte, fortaleza y responsabilidad con el cual pude guiarme por un buen camino a lo largo de mi etapa universitaria. En segundo lugar quiero dedicar a mis padres pues son ellos los que han creído en mí en todo momento de mi vida y así también por dotarme de buenos modales, comprensión, amor y todos los recursos necesarios para el estudio. Además quiero dedicar a mis amigos más íntimos pues han sido un pilar fundamental para no desviarme del camino del triunfo y seguir con mis metas y objetivos propuestos. Finalmente dedico a todos los profesores que me han brindado en todo momento su apoyo incondicional tanto en el ámbito de estudio como el ámbito personal haciendo de mí una persona totalmente nueva con conocimientos elevados y una mejor persona para mi entorno y la sociedad.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi PADRE Enrique Colcha, mi MADRE Jenny Chavarrea, mi hermanos Enrique, Alex y Bryan por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado a estar donde estoy. Por último agradezco a mi director de tesis quién me ha ayudado en todo momento dentro y fuera de la universidad, Claudio Creamer.

RESUMEN

En esta tesis voy explorar el conflicto que se ha venido incrementando a los largo del tiempo entre la empresa petrolera Petroecuador y los habitantes de la comunidad indígena Kichwas residentes en bloque tres de Cuyabeno provincia de Sucumbíos, una zona de exploración y explotación Petrolera. Se examinara la problemática del conflicto, pues las personas pertenecientes a la comunidad indígena kichwa se consideran afectados en ámbitos que involucra a su salud, flora, fauna y ambiente del cual han sido víctimas desde tiempo atrás gracias a la serie de contaminaciones que ha ejercido sin control alguno en su territorio la empresa petrolera. Por esta razón resulta de suma importancia conocer la posición que ha asumido la empresa petrolera Petroecuador frente a los habitantes de estos sectores afectados por la extracción del crudo, y a través de ello determinar realmente la problemática principal entre las partes implicadas ejerciendo una negociación ambiental justa, equitativa, teniendo en consideración una ética de cuidado y respetando sus derechos que logren encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes involucradas y puedan de una u otra forma llegar a un acuerdo que sin duda alguna mejore el desarrollo de los involucrados y del país en general.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad social, Negociación Ambiental, Kichwa, bloque, Petróleo, Petroecuador, ética de cuidado, Hidrocarburos, Cuyabeno, Oro Negro, Conflictos Socioambientales, Interculturalidad, Política Pública, Desarrollo sostenible, Extractivismo.

ABSTRACT

In this thesis I will explore the conflict that has been increasing over time between the oil company Petroecuador and the habitants of the Kichwa indigenous community that living in block three of Cuyabeno Sucumbios province , an area of Oil exploration and exploitation. The problem of conflict be considered because people belonging to the indigenous Kichwa community are considered affected in areas involving health, flora, fauna and environment which have suffered for some time thanks to the series of contamination that has had no any control on its territory the petroleum company. For this reason it is extremely important to know the position taken by the petroleum company Petroecuador versus the inhabitants of these areas affected by petroleum exploitation , and as a result really determine the main issue between the parties exerting an environmental negotiation: just, equitable, considering an ethic of care and respect for the rights that achieve solutions that satisfies to both parties involved and can reach an agreement that enhances the development of those involved and the country in general.

Keywords: Social Responsibility, Environmental Negotiation, Kichwa, block, Petroleum, Petroecuador, ethic of care, Hydrocarbons, Cuyabeno, Black Gold, Socio-Environmental Conflicts, Intercultural, Public Policy, Sustainable Development, Extractivism.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción al Problema	11
Antecedentes.....	11
Planteamiento del Problema	14
Hipótesis.....	14
Preguntas de Investigación.....	15
Objetivos.....	15
Significado del Estudio	16
Justificación	17
Viabilidad del Estudio.....	18
Deficiencia en el conocimiento del Problema.....	18
Plan de Investigación	19
Capítulo I.....	21
Marco histórico	21
1.1 Cuyabeno.....	21
1.2 Comunidad Indígena Kichwa.....	25
1.3 Impacto Petrolero en el Ecuador	31
Capítulo II.....	37
Marco Teórico.....	37
2.1 Desarrollo Sostenible.....	38
2.2 Conflictos Sociales y Ambientales.....	43
2.3 Interculturalidad.....	52
2.4 Política Publica	54
2.5 Extractivismo	57
Capítulo III.....	61
3.0 Análisis del Problema.....	61
3.1 Aclara el Interés de las Partes	65
3.2 Alienta una buena relación de Trabajo.....	68
3.3 Generar Buenas Opciones	69
3.4 Se percibe como Legítimo	72
3.5 Reconoce las alternativas de procedimientos de las partes	74
3.6 Mejora las Comunicaciones.....	80
3.7 Conduce a compromisos inteligentes.....	82

Capítulo IV	84
4.0 Conclusiones	84
Capítulo V.....	87
5.0 Recomendaciones	87
Anexos	93
Estructura Organizacional EP Petroecuador	93
Organigrama Estructural EP Petroecuador	94
Producción de Crudo Por Área	95
Cantones Petroleros.....	95
Producción de Petróleo EP Petroecuador	96
Mapa Petrolero	96
Pozos Perforados Por Área	97
Remediación del Suelo Contaminado	97
Flujograma del Sistema de Alerta Temprana	98
Ciclo de Política Publica.....	98
Aprobación a decisión de explotar el Yasuni-ITT	99
Síntesis Metodológico de Negociación	99
Proceso eficaz de Administración de Conflictos.....	100
Nueve Etapas de la Mediación	101
Principios Básicos del Pacto Mundial	101
Bibliografía	102

Introducción al Problema

El Ecuador en la actualidad sin lugar a duda ha dado una serie de pasos importantes en investigación y desarrollo desde que inicio el período del presidente de la república del Ecuador, el Economista Rafael Correa Delgado. Así también sabemos que nuestra economía durante su historia ha dependido de gran manera de la extracción y exploración del crudo ya que constituye el mayor producto de exportación y es la fuente principal de ingresos económicos para nuestro país. Sin embargo muchos desconocen la grave contaminación y efectos dañinos que ha generado a todo ser vivo e inclusive a nuestro ambiente el simple hecho de continuar con esta actividad, principalmente con las personas nativas como es el caso de las personas de origen Kichwa que se encuentran en puntos de extracción del oro negro y han sido de una u otra forma afectados por el mismo. Por esta razón me muestro en obligación de que estos habitantes puedan ser escuchados y sobretodo ser ayudados por los continuos atropellamientos y trabajos desmesurados que ha poseído la empresa Petrolera Petroecuador para con esta comunidad que realmente desprotegida y vulnerable a lo que suceda con sus vidas, su territorio y el ambiente en el que han vivido durante toda su vida.

Antecedentes

La historia nos envía al lugar del cual han surgido problemas entre sus habitantes con los petroleros que han invadido su territorio, este es Cuyabeno. El Cuyabeno es uno de los sectores con mayor biodiversidad y esplendoroso de nuestro planeta. La reserva de Cuyabeno se localiza en el nororiente de Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, cantones Cuyabeno, Putumayo, lago agrio y una pequeña parte de la provincia vecina Orellana, cantón Aguarico, entre las cuencas de los ríos San Miguel y Aguarico, uno de los

principales afluentes del río Napo. Así también en el interior de la reserva se encuentran, las cuencas de los ríos Sábalo, Pacayacu, Yanayacuy y Cuyabeno. Con 603 mil hectáreas, la reserva de protección faunística del Cuyabeno es la segunda área protegida más grande del Ecuador, asimilando su tamaño con la provincia de Chimborazo. Es importante también saber que el Cuyabeno es un complejo sistema de lagunas y bosques inundados llamado Igapó donde habitan algunos mamíferos considerados amenazados, tales como: el manatí, la nutria gigante, el delfín rosado, cientos de especies de aves, reptiles e insectos, anfibios y peces. Es un lugar ideal para la observación de varias especies de monos, pero el Cuyabeno también es el hogar de miles de seres humanos de las etnias: Siona, Secoya, Cofán y Kichwa quienes viven de estos bosques y todas las regalías que brinda este sector. En el caso de los Kichwa según Juan Guerrero¹ en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, el pasado 26 de octubre del 2012 nos manifestó que: “los Kichwa aproximadamente en el Ecuador son 60000 personas existiendo una controversia sobre el origen de los pueblos kichwa de la amazonia”. Dicha controversia se correspondió a que se trató probablemente de una mezcla de diferentes grupos reunidos bajo la hegemonía del idioma kichwa y por lo tanto no se ha podido lograr con exactitud la cantidad de habitantes kichwa en todo el Ecuador. Sin embargo las controversias en dicho lugar han estado a la orden del día sobre todo en las graves consecuencias que ha dejado los derrames petroleros dentro de estos últimos años, tal y como fue el caso del derrame causado el pasado 18 de agosto del año 2006, donde se generó una ruptura en el oleoducto y se derramó alrededor de 1500 barriles de petróleo en las aguas del Cuyabeno. Según

¹ Guerrero, J. (26 de octubre de 2012). *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. Recuperado el 16 de enero de 2014, de <http://www.conaie.org/>

Richard Espinoza² en un artículo publicado en el diario el comercio el pasado 14 de diciembre del 2013 manifestó que: “siete de los catorce pozos o lagunas fueron contaminadas poniendo en serio riesgo la supervivencia de las miles de especies tanto animal como vegetal y afectando la salud de los habitantes del sector especialmente de la comunidad kichwa, ya que los derrames se dieron en zonas de territorio kichwa”. Esta situación sin lugar a duda nos pone a reflexionar si verdaderamente vale la pena permanecer con la extracción y perjudicar a una comunidad entera así como también sus fuentes de ingreso y de supervivencia que tienen los mismos tales como su agricultura, pesca, entre otras.

Aunque el petróleo en la actualidad es un ingreso importante económicamente para el país. Situaciones como lo anteriormente expuesto han obligado a generar una reacción y controversia por parte de los nativos de la provincia de Sucumbíos especialmente la comunidad indígena Kichwa acerca de la explotación o no del petróleo. Considero que el apareamiento de enfermedades y la grave contaminación que ha dejado en el transcurso del tiempo la extracción petrolera, sin lugar a duda está dando mucho de qué hablar, hay personas nativas que exigen la no explotación en áreas o territorios que les pertenece mientras que hay otras personas que permiten hacer la extracción dentro de sus tierras a cambio de recibir una ayuda económica, social y ambiental que les garantice la supervivencia de los mismos y de su familia respectivamente, esperando inclusive un mejoramiento de vida y un futuro comprometedor para sus generaciones que se le avecinan.

² Espinoza, R. (18 de mayo de 2013). *Ecuador en deuda con la conservación*. Recuperado el 14 de diciembre de 2013, de http://elcomercio.com/noticias/Ecuador-deuda-conservacion_0_166183805.html

Si bien el tema petrolero y sus consecuencias es un tema de gran amplitud, mi investigación será apuntada tanto a la empresa Petroecuador como en las comunidades indígenas especialmente los kichwas de la provincia de Sucumbíos, el cual han sido severamente afectados por la explotación y exploración del crudo por parte de la empresa estatal Petroecuador en su bloque 3 de Cuyabeno. Sería importante además conocer como está empresa petrolera ha negociado con estas comunidades, que aporte han realizado y como estas comunidades han tomado esas decisiones a lo largo del tiempo hasta en la actualidad.

Planteamiento del Problema

Partiendo desde el inicio del periodo presidencial del Economista Rafael Correa Delgado (2007) hasta la finalización del periodo 2013, el problema a investigar acerca de este delicado tema, consistirá en evaluar la propuesta, el impacto y el nivel de compensación posee la empresa petrolera para con la comunidad indígena kichwa considerada afectada por la actividad petrolífera realizada dentro de sus territorios en la amazonia. A esto se suma también sus cambios y efectos en todas sus áreas por la exploración y explotación petrolera que ha generado enfermedades a los seres vivos así como en la contaminación en su agricultura, agua, pesca y ambiente dentro de su entorno, es decir, el bloque tres de Cuyabeno que se encuentra a cargo de la empresa Petroecuador.

Hipótesis

“La compensación de la empresa Petroecuador generada por la extracción y exploración petrolera son relativamente escasas comparadas con los beneficios que brinda este recurso no renovable para con las personas indígenas Kichwa que habitan en el bloque tres de Cuyabeno”.

Hipótesis causa: El Ecuador al encontrarse en vías de desarrollo depende de gran magnitud del petróleo para sustentar su economía y el bienestar de su pueblo.

Hipótesis solución: Impulsar e incentivar el cambio de su matriz productiva tal y como es el caso del turismo y su biodiversidad para evitar grandes contaminaciones que perjudiquen a las personas que habitan en estos sectores

Preguntas de Investigación

“¿La explotación petrolera ha generado un progreso en la calidad de vida de los indígenas Kichwa involucrados en esta actividad?”

“¿Cuál es el costo ambiental por cada barril extraído del Cuyabeno?”

“¿El cuidado ambiental que ha ejercido Petroecuador ha sido el adecuado como para continuar con la perforación de este recurso en la amazonia ecuatoriana?”

Objetivos: Propósito del Estudio

El objetivo de esta investigación consistirá en conocer los conflictos tanto sociales y ambientales así como el nivel de compensación que ha desarrollado Petroecuador para con los indígenas de origen Kichwa afectados presumiblemente por explotación petrolera dentro de su territorio. Así también, se desea saber, como ha afectado la extracción del crudo en comparación a los años previos al gobierno de Correa (2006-2013). Por otro lado es importante estar al tanto de la manera que ha operado Petroecuador al momento de existir un derrame petrolero en los bloques que se ha encontrado trabajando, así como las soluciones mayormente viables que podrían ejercer para remediar el asunto de la contaminación en cada uno de sus puntos estratégicos petroleros. Resultará fundamental, el

poder conocer las diferentes necesidades, problemas y requerimiento económicos y sociales por parte de la comunidades involucrada en esta extracción, pues lo que se conoce es que en la actualidad, los nativos de las zonas petroleras disponen de necesidades básicas limitadas, las cuales han sido perjudiciales para la salud de los miembros de su comunidad y por ende ha sido creadora de nuevas enfermedades que ponen en riesgo la vida de dichos habitantes.

Para poder cumplir con los objetivos propuestos, se deberá analizar todas las partes involucradas para a través de ello, obtener un óptimo y adecuado estudio. Por tal motivo el estudio se empezara con datos históricos y posteriormente nos centraremos en los diversos cambios que se han venido generado a lo largo de los gobiernos hasta culminar con las nuevas normas y cambios que ha realizado el gobierno actual comandado por el economista Rafael Correa desde el año 2006 hasta la actualidad, ya que esto podrá ayudar al entendimiento de como se ha visto afectada o beneficiada le exploración como explotación en cada uno de los territorios donde habitan las diversas comunidades indígenas de la provincia de Sucumbíos. Para conocer la realidad del tema, sus afecciones a los mismos y poder brindar un análisis profundo del caso se contara con autores de renombre que han logrado que este tema resulte medible y alcanzable.

El significado del estudio.

La importancia de este estudio es significativa no solo para el Ecuador sino para el mundo en general, debido a que el tema está en brindar por un lado la prioridad a la continuidad de la extracción petrolera o por el otro lado donde la defensa, respeto y derecho a la vida humana, animal y vegetal que se encuentran dentro de cada bloque de explotación del crudo. Considero que el estudio será útil para que cada persona pueda tener su punto de

vista y pueda juzgar con fundamentos la situación en la que se encuentran las partes involucradas de este conflicto.

Justificación

La Negociación Ambiental es un tema que se debería tomar muy en cuenta por parte de la empresa Petroecuador. Esto, debido a que creemos que a medida que ha transcurrido el tiempo, la vida en la provincia de Sucumbíos se ha venido deteriorando en una forma acelerada. Por tal motivo considero oportuno crear una correcta negociación ambiental que favorezca a ambas partes involucradas por igual, es decir, entre la empresa explotadora de petróleo y las comunidades indígenas cercanas a la explotación, por tanto lo que se pretende es poder llegar a un consenso equitativo debido a los reiterados problemas que ha originado el petróleo tanto en el aspecto ambiental, económico y social en los habitantes de las poblaciones más cercanas al oleoducto³, pretendiendo también preservar los recursos no renovables así como la flora y fauna que posee nuestro Ecuador para nuestra generaciones en el futuro. Es por eso, que los habitantes indígenas se han visto obligados en crear una serie de organizaciones, grupos, y establecimientos que respalden a su ideología y defiendan la negación a la explotación del petróleo, ya que a causa de ello ha dado hoy en día mucha tela por cortar como vulgarmente se lo dice. Para aquello se deberá obtener información de las dos versiones involucradas en este problema en un periodo menor a cinco meses, acerca de la situación educativa, laboral, sanitaria y cultural tanto de los empleados de Petroecuador como los indígenas que se encuentran en contra de la explotación petrolera. Esta información se piensa obtener a través de una serie de encuestas, recolección de datos históricos y una variedad de entrevistas a personas expertas

³ Un oleoducto es un caño que, equipado con diversos mecanismos y máquinas, permite el traslado y la conducción del petróleo y de otras sustancias derivadas a través de superficies extensas.

e involucradas en estos temas tan delicados y de gran impacto para el futuro de nuestro país.

Viabilidad del estudio.

En lo referente a la viabilidad podemos mencionar que efectivamente es viable, y consideramos de gran interés para toda la ciudadanía ecuatoriana. Para realizar aquello disponemos de la información necesaria tanto de la empresa Petroecuador, como también de personas oriundas de las comunidades indígenas involucradas, especialmente de los Kichwas, pues son aquellas las más afectadas por los derrames petroleros a causa de los explotaciones en el bloque tres de Cuyabeno. Adicionalmente para conocer los diversos puntos de vista tanto de la empresa Petroecuador como de la comunidad kichwa, se podrá contar con una serie de casos reales, libros de interés nacional y personas con amplia experiencia en el tema que sin duda alguna será de gran ayuda al momento de iniciar y culminar la investigación prevista.

Deficiencias en el conocimiento del problema

En la actualidad, la negociación ambiental que ha ejercido Petroecuador y debido a la contaminación que lo ha generado ha ido cada vez incrementándose a medida que ha transcurrido el tiempo. Sin embargo existen algunos enigmas acerca de este importante tema dentro de la sociedad y fundamentalmente dentro de las personas que habitan en estos sectores de mayor contaminación. Enigmas tales como: si la explotación del petróleo llegaría a ser la única opción de ayuda económica a las personas que habitan en los sectores marginados de Sucumbíos, especialmente sectores como; Kichwas, Secoyas, Cofanes. Así también, un factor que no debemos dejar de lado está en el nivel de

profundidad de un acuerdo entre las partes a lo que denominamos como negociación ambiental de Petroecuador que será posteriormente analizado y estudiado.

Plan de Investigación:

Para el plan de investigación de la tesis, nos veremos involucrados en varios factores de importancia tales como; la parte económica, social, ambiental y las distintas necesidades básicas (educación, salud, alimentación) que los habitantes indígenas demandan a causa de la explotación petrolera. Por tal razón y en vista del tema elegido, la estructura de la investigación que se utilizara a lo largo de este estudio serán las mencionadas a continuación.

1. Me centrare en realizar una investigación histórica, es decir, concentrándonos en las experiencias y hechos del pasado acerca de la exploración y explotación petrolera en el Ecuador describiendo todo lo que acontecía a lo largo de su historia con una búsqueda critica de la verdad que sustente los acontecimientos de tiempos atrás. Además, dependeremos de fuentes primarias (observación y registro directo del autor), como secundarios (datos recolectados e informados por otros) los cuales nos brindarán la información necesaria con la que deberemos examinarla punto por punto para determinar su veracidad y autenticidad mediante una crítica interna (autenticidad de los documentos) y externa (validez de datos del documento).
2. Me enfocare en la construcción de un marco teórico. En este marco nos centraremos en expandir y explorar, palabras claves tales como; conflicto

socio ambiental, interculturalidad, política pública, desarrollo sostenible y extractivismo haciendo referencia al tema principal. Detallaremos cada uno de estos ámbitos que acarreado una controversia desde hace varios años sobre la exploración y explotación de petróleo en la provincia de Sucumbíos basándonos en autores experimentados en el tema. Autores destacados como Pablo Ortiz, Alberto Acosta y el francés Fontaine Guillaume, harán de nuestro estudio una perspectiva con mayor veracidad sobre el conflicto. Por tal motivo y para este tema consideramos que se debe entender correctamente todos los conceptos y modalidades que ha generado el crudo en nuestro territorio para a través de ellos poder opinar con fundamentos sobre este tema que involucra a todos los ecuatorianos.

3. El estudio se culminara poniendo énfasis en un análisis sobre la situación actual, tanto de Petroecuador como de la comunidad indígena afectada, esto con el objetivo de medir el nivel de relación y la manera cómo interactúan las dos partes involucradas en el problema, es decir, Petroecuador frente a la comunidad indígena de los Kichwa oriundas de la provincia de Sucumbíos ubicado en el oriente del Ecuador. El Análisis se lo deberán establecer dentro de un mismo contexto, tratando de observar cómo se comporta Petroecuador así como los requerimientos escritos y expresados por los habitantes de las comunidades afectadas o viceversa. Adicionalmente se dará a conocer las reformas por parte del gobierno que ha beneficiado a los comuneros de las zonas afectadas; reformas y normas como el plan nacional del buen vivir (PNBV) que ha logrado introducir a la sociedad a estas personas que tiempos atrás no poseían influencia alguna e ignoraban toda

petición y requerimientos que los comuneros necesitaban. Considero que este análisis nos ayudara a obtener una idea más precisa de los resultado que puedan aparecer en un largo plazo de no poner cartas en el asunto y no llegar a una negociación que beneficie unánimemente a las partes del conflicto, así como también el tema referente a las áreas protegidas que sin lugar a duda se ha generado una enorme polémica en el ámbito local como internacionalmente si se debe o no realizar la perforación y continuar con la actividad petrolera en estos sitios privilegios del cual posee el Ecuador.

CAPITULO I

1.0 Marco Histórico

El capítulo presente tiene como propósito dar a conocer una serie de términos que involucran con esta tesis, pues se pretende realizar una idea general de los conceptos que están directamente relacionados con el análisis petrolero, la empresa explotadora, la comunidad indígena afectada, el lugar geográfico y daños que ha provocado al medio ambiente la explotación y exploración del crudo en este sector del Ecuador.

1.1 Cuyabeno

El cantón Cuyabeno es considerado como territorio intangible, debido a que está dentro de la reserva de producción faunística Cuyabeno, teniendo innumerables lugares de gran potencial turístico. Su área es alrededor de 3875.4 kilómetros cuadrados con un clima que goza de las bondades del Bosque Húmedo Tropical lluvioso, con promedios anuales de temperatura que supera los 25 grados centígrados y una variación estacional bastante

marcada representada por la época seca o de verano que comprende los meses de diciembre a marzo. Mediante Acuerdo Ministerial No. 322, publicado en el Registro Oficial 69, el pasado 20 de noviembre del 1979, se creó la Reserva de Protección Faunística Cuyabeno, localizada en las jurisdicciones territoriales de las provincias de Sucumbíos y Napo, con una superficie de 603.380 hectáreas. Es una de las zonas más ricas del planeta por la diversidad de animales, plantas y una gran variedad de ecosistemas que existen en este lugar. Cuenta además con una red de afluentes hídricos integrado por el río Cuyabeno y sus tributarias quebradas Hormiga, Tarapuy, Aguas negras y Balatayacu que cruzan la zona de oeste a este, permitiendo recorrer el lugar en su interior, constituyendo el principal sistema lacustre tropical de Ecuador. El turismo comunitario⁴ se ha convertido en el eje alternativo de desarrollo para la comunidad Kichwa que habitan en toda la zona del Cuyabeno. Los objetivos son la conservación y el mantenimiento de una relación armónica con la naturaleza. Muchas de las operadoras turísticas se manejan con las comunidades para las ofertas de viaje que incluyen además espacios para camping, convivencia cultural, artesanal y musical.

Es importante mencionar que en este sitio existen 1320 especies registradas en 602.380 hectáreas que conforman la reserva. Se han contabilizado 165 especies de mamíferos, 493 de aves, 96 de anfibios, 91 de reptiles y 475 de peces. En cuanto a la flora posee 12 mil especies de plantas con variedad de colores, formas y tamaños. Pese aquella maravilla invaluable en el Ecuador la actividad petrolera dentro de estos sectores han ido deteriorando toda señal de vida, más aun cuando se ha dado derrames de grandes costes en

⁴ Según la Federación Plurinacional de Turismo comunitario del Ecuador, el turismo comunitario es la “relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizativos con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados”

este territorio tal y como sucedió el pasado 18 de agosto del 2006, en donde el costo de la remediación de este derrame ascendía los 18 millones de dólares. Según Francisco Romero, gerente general de Ecuavital manifestó que: “este es un derrame muy grande y debe estar contaminado alrededor de unas 240 hectáreas”, generando un daño notorio a todo ser vivo que existe en el Cuyabeno. Por esta razón los habitantes de este sector en especial los comuneros Kichwa se han pronunciado ante el gobierno para exigir el derecho a la vida, el respeto a la naturaleza y el derecho a la obtención de un mejor futuro para cada uno de sus descendientes, tal y como lo pretende el numeral cinco del artículo tres⁵ del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). Debemos exigir a las empresas nacionales como internacionales que cumplan con los más altos estándares de seguridad y que se responsabilicen en su totalidad en caso de estos derrames, más que todo prevenirlos, porque en el tema ambiental, en la gestión ambiental⁶, la prevención es el factor clave que debe ser considerado previo, durante y después de una exploración y explotación petrolera, debido a que las remediaciones tienen un costo muy elevado y en muchos otros casos estos impactos podrían ser irremediables y fatídicos para los seres vivos en general.

Dentro del territorio ecuatoriano se han registrado 268 conflictos relacionados con derechos humanos referidos al buen vivir, libertades y derechos de los pueblos (PADH⁷,2011). El mayor porcentaje de los conflictos citados en el estudio del PADH (2011) tiene que ver con el rechazo y oposición de comunidades locales a actividades extractivas en minería o extracción petrolera en la amazonia del Ecuador. Parecería que los conflictos, según esta publicación, están asociados a las denuncias de grupos activistas más

⁵ El art 3, núm. 5 consagra como deber primordial del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribuir equitativamente la riqueza para alcanzar el buen vivir.

⁶ “Conjunto de instrumentos, normas, procesos, controles, etc. que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental, y el usufructo de los bienes y servicios ambientales, sin desmedro de su potencial como legado intergeneracional”. (Buros Castillo, 1996)

⁷ Programa Andino de Derechos Humanos

que a procesos conflictivos en sí mismos. Los problemas en dicha región están a la orden del día, ya que según una combinación de datos Censales entre el sistema de información para el desarrollo local en el Ecuador (INFOPLAN) y el sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE), el pasado mes de julio del año 2010, nos muestra dos características importantes en la amazonia con respecto a los promedios nacionales: Nos muestran un importante déficit en todo lo que implica infraestructura, equipamiento y calidad de la vivienda lo cual demanda las personas Kichwa por la extracción, así como también una apreciable desventaja en comparación con las principales ciudades tanto de la región costa como de la sierra en el ámbito educativo que reciben, y una situación más comparable a la media en lo relativo a las variables de pobreza e indicadores de salud.

Según Suri Tawa, comunero indígena Kichwa del bloque tres Cuyabeno, en un artículo publicado por el diario el universo el pasado dos de agosto del 2011, nos dice que: “ la situación ambiental en las zonas de actividad petrolera en nuestra amazonia es deplorable, es triste ver como los animales en su habitat natural beben el agua contaminada o han vivido respirando los gases tóxicos que expulsa el petróleo, y a causa de ello fallecen los mismos o en muchos de los casos, al ser animales que sirven de alimento para nuestra comunidad, son perjudiciales para la salud de nuestros hijos o familia de la comunidad Kichwa”⁸. Esta afirmación de Tawa resulta preocupante, pues al parecer la comunidad indígena que habita en el sector tres de Cuyabeno está condenada a mantener este lastimoso estilo de vida, la continuidad de un cambio negativo en el ambiente y genere mayores contaminaciones para el agua y suelo que ha destruido a los territorios amazónicos.

⁸ Diario el Universo. (21 de agosto de 2013). *La verdad de la extraccion petrolera*. Recuperado el 04 de Abril de 2014, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/21/nota/1320706/la-verdad-de-la-extraccion-del-petroleo>

1.2 Comunidad indígena Kichwa

Por otro lado y luego de detallar el sector geográfico en el que se realiza la actividad petrolera de nuestro interés debemos tomar en consideración que en los sectores de explotación existe una preocupación alarmante para los comuneros que habitan en estos sectores. Tal y como ha suscitado el caso de la comuna Kichwa del oriente, que se encuentran localizados en la parte nor-occidental de la región amazónica del Ecuador, es decir, tanto en la provincia de Napo y Sucumbíos respectivamente. Según la CONAIE⁹ en su página web oficial, el pasado 10 de agosto del 2010 nos dice que: “sus inicios de esta comunidad indígena se dio cuando los primeros españoles establecieron las encomiendas en Baeza Archidona y Ávila, donde obligaron a trabajar como esclavos a miles de indígenas, fue una esclavitud física y económica que les empujó a migrar al interior de la selva, estableciéndose en otras comunidades”. Su población en todo el Ecuador según diversas fuentes, están entre los 60.000 y 100.000 personas que se encuentra en alrededor de 438 comunidades. Las principales actividades económicas y de subsistencia de los Kichwa esta generalmente en la agricultura itinerante de rosa y quema de las purinas; en la caza, pesca, recolección, intercambio de productos y artesanías.

Sin embargo y debido a la extracción petrolera en sus territorios han tenido que sufrir una serie de desfases a lo largo del tiempo impidiéndoles continuar con su modo y ritmo de vida para buscar otros medios y actividades con el único objetivo de mantener viva su comunidad, sus orígenes y sobretodo sus tradiciones y costumbres que han adquirido a lo largo de su historia en tierras ecuatorianas. Tal y como lo afirma Patricio Zhingri, un comunero de la comunidad Kichwa, el cual nos dice que: “la extracción petrolera hace unos años nos afectó de gran manera, ellos (EP Petroecuador) invadían nuestro territorio

⁹ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

bajo agresiones verbales y físicas se adueñaban de todos nuestros terrenos y por ende nos estaban limitando a la vida pues todo nuestro alrededor así como nuestra alimentación estaba siendo contaminada y destruía por nuestros invasores (EP)”. Esta afirmación sin lugar a duda nos muestra la gravedad de la situación en la que se encontraban tiempos atrás estas personas marginadas ante la sociedad y que no recibían ninguna atención por alguna entidad pública o privada.

Cabe señalar que las comunidades indígenas han venido acarreado esta problemática desde sus inicios de su explotación, más aun desde la creación de la corporación estatal petrolera ecuatoriana (CEPE). Según Patricio Moyano, Ingeniero y docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en un artículo para diario La Prensa manifestó que: “a lo largo de la historia petrolera ecuatoriana ha existido evidencias notorias y lastimosamente fatídicas generadas por una extracción petrolera sin ninguna medida de protección a la vida en dichos sectores. Durante el periodo de CEPE los derrames del crudo eran brutales pues las falencias estaban en la falta de tecnología de años anteriores, la falta de un correcto talento humano para esta actividad y los constantes conflictos que tenían con los nativos de estos territorios denominados sagrados para las diferentes comunidades indígenas. De la misma forma y aunque en menor medida surgió el caso con la empresa petrolera EP Petroecuador”¹⁰. Tal y como lo afirma Moyano considero que si bien en épocas pasadas no se disponía de la tecnología y desarrollo humano para poder realizar un extracción y exploración con un mínimo porcentaje de contaminación, en la actualidad y gracias al mundo globalizado en el que nos encontramos estamos en la obligación de buscar formas y métodos mucho más adecuadas para obtener el crudo de una

¹⁰ Diario la Prensa . (18 de Agosto de 2013). *evolucion y evalucia Petrolera*, págs. 13-15.

forma consiente, tomando en cuenta la biodiversidad que lo rodea y también las opiniones de los comuneros ya que han sido marginados en sus peticiones.

Otro caso similar es de Tuntiak Cahua, un morador perteneciente a la comunidad Kichwa, en una entrevista mantenida con Manuel Toro para el diario el universo nos supo manifestar que: “existen tribus y comunidades que están siendo abusadas tal y como ha sido el caso de la comunidad Kichwa que habitan en el sector de Cuyabeno específicamente en el bloque tres de Petroecuador”¹¹. Han sido por largo tiempo afectados de una u otra manera por la extracción del oro negro de sus tierras acarreado un acrecentamiento en la contaminación del aire, agua e inclusive de sus animales el cual son imprescindibles para su supervivencia y ha sido además un contribuidor para la aparición de una serie de enfermedades mortales como ha sido el cáncer a la piel, malformaciones, infecciones respiratorias, desnutrición, anemia, entre otras.

Hoy en día su economía se está basando en el turismo que realizan por las selvas amazónicas, ya que su biodiversidad, su flora y su fauna simplemente son extraordinarias e increíbles para las personas nacionales o extranjeras que visitan sus territorios. El turismo por estas zonas ha sido de gran acogida, debido al decreto de gratuidad en áreas protegidas. En el año 2012, la RPF¹² Cuyabeno recibió a 11207 turistas, el cual luego de su visita a estos sectores quedan impresionados por tanta riqueza que existe en un país pequeño como es el Ecuador. Sofía Robles, ciudadana de origen chileno visito a la comunidad kichwa en su estadía en el Ecuador, ella manifestó en una entrevista para el programa de La Televisión el pasado 17 de Agosto del 2010 que: “En el Ecuador hay una gran brecha entre las personas de esta comunidad como la de las ciudades principales, luego de convivir con

¹¹ Toro, M. (2013, Noviembre 22). *familias Resarcidas por petroleo*. Retrieved Enero 19, 2014, from <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/22/nota/1781136/42-familias-resarcidas-vertido-crudo>

¹² Reserva de producción Faunística

estas personas estoy encantado con este país, hay infinitas cosas que pueden hacer o producir muy aparte de la extracción petrolera para mejorar la economía ecuatoriana”¹³. Esta afirmación es sustentada por todas las personas de la comunidad kichwa ya que están convencidos que el diversificar la economía y no depender tanto del petróleo es posible en nuestro Ecuador, basta con un impulso en otros factores para poder lograr cambios que beneficien tanto a los kichwas como a los demás habitantes ecuatorianos.

Aunque el Ecuador es un país exportador de petróleo desde 1972, este producto ha contribuido poco a mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos que habitan en la región amazónica, mayor aun en el caso de la provincia de Sucumbíos, el cual se encuentran asentadas a pocas distancias de los pozos, plataformas y estaciones petroleras, así como las comunidades kichwas, Secoyas o Cofanes, que por causa de esta dinámica han surgido problemáticas de las posiciones de los campesinos que en ocasiones se han manifestado incluso en contra de toda actividad petrolera en sus fincas, y las compañías petroleras que abalizadas por el Estado y bajo el argumento de ser el dueño de los recursos del subsuelo, pretenden a toda costa y sin mayor contratiempo realizar su actividad hidrocarburíferas. A causa de ello se ha registrado los hechos más lamentables de enfrentamientos por conflictos sociales, ambientales y laborales, pues la explotación petrolera se desarrolla en zonas donde se encuentran enormes bienes naturales, como parques, ríos, flora y fauna que son importantes para la amazonia y fuentes de abastecimiento alimenticio y de supervivencia para todos los habitantes de esta zona.

Según José Gualinga, presidente del consejo de gobierno de Sarayaku en un artículo en el portal oficial de CONAIE¹⁴ manifestó que: “la propuesta la estamos desarrollando todas

¹³ Ehlers, F. (Dirección). (2010). *CUYABENO II* [Documental]

¹⁴ Confederación de las naciones indígenas del Ecuador

las nacionalidades del centro-sur de la amazonia. El nororiente de la selva (Sucumbíos, Orellana) ya está afectado, y como el gobierno amplía los bloques petroleros proponemos declarar a la selva viviente territorio sagrado de los seres, donde nuestra vida se constituye. Proponemos además planes de vida; administrar los recursos naturales de acuerdo a nuestra visión con bases de tierra fértil para usar los recursos naturales con educación, salud y economía propia de nuestro modo de vida”¹⁵. Estas y otras reacciones han sido provocadas por parte de los campesinos que en varias ocasiones han denunciado a las autoridades competentes por ser abusados de forma verbal, física, con reclamos excesivos, y en otras ocasiones enfrentamientos que han dejado lamentables pérdidas humanas. Por aquello además la comunidad Kichwa ha actuado de manera personal defendiendo sus territorios ya que aducen que son lo único que tienen y les resulta bastante difícil replegarse o verse obligados a mudarse y perder todo su territorio que por tradición han habitado en los sectores del Cuyabeno.

Sin embargo la empresa petrolera que extrae el Crudo según Pablo lucio Paredes, economista y profesor en la Universidad San Francisco de Quito en un debate el pasado 18 de septiembre del 2013 nos manifiesto que: “El modelo ecuatoriano en la actualidad es muy sencillo, el gobierno recibe todo el dinero y lo reparte, es el modelo donde el estado se encarga de todo el dinero que se recolecta por la explotación”, afirmando esta aseveración el artículo 313 de la ley de hidrocarburos¹⁶. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo

¹⁵ Gualinga, J. (18 de mayo de 2013). *Los Kichwas protegen sus territorios*. Recuperado el 23 de Octubre de 2013, de http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=272:ecuador-los-kichwas-amazonicos-protegen-sus-territorios-gobernandose-a-si-mismos&catid=6:opinion&Itemid=18

¹⁶ art 313 de la ley de hidrocarburos: “El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia”.

de los derechos y al interés social. Es por eso que la empresa petrolera antes de la posesión del economista Rafael Correa Delgado como presidente de la república del Ecuador, no ponía un real interés frente a esta situación e involucraba al gobierno de turno aduciendo que son ellos los que deberían encargarse de cubrir todas las falencias y necesidades de las personas afectadas. Pero por una u otra situación, la ayuda a estas personas ha sido escasa, continuaban siendo la región con los más altos índices de pobreza dentro del Ecuador y así también los más propensos a una serie de enfermedades crónicas e inclusive mortales para estas personas marginadas de la sociedad, donde y pese a ser los lugares de extracción petrolera del Ecuador no ha generado el bienestar para las respectivas comunidades indígenas que habitan en sectores cercanos a la extracción y exploración petrolera.

Si bien los Kichwa han denunciado todas estas falencias, los resultados no han sido del todo alentadores, ya que muchas denuncias quedan archivadas en las comisarías o intendencias políticas, por falta de diligencia de las autoridades o de iniciativa de los propios denunciantes, así también desisten muchos comuneros de sus denuncias por miedo a represiones de la empresa más grande del país, represiones que pueden provenir por las fuerzas armadas, guardias de seguridad o la policía nacional. Un ejemplo es la agresión física denunciada por el señor Luís Bartola Álvarez Imaycela de la parroquia de Parcayacu, quien en el año 2003 por oponerse a la instalación de un tendido eléctrico en su finca fue víctima de maltratos por parte del personal de seguridad de Petroecuador, personal militar y policial ocasionándole severas contusiones y traumas en su cuerpo.

En la actualidad si bien se ha reducido el abuso autoritario por parte de Petroecuador y demás empresas petroleras que existen dentro de nuestro territorio ecuatoriano, con la finalidad de mantener relaciones de buena vecindad entre las partes, se ha implementado

un plan de “ayudas sociales”¹⁷ que las compañías petroleras otorgan a las comunidades como parte de los convenios de compensación que deben firmar previo a la explotación petrolera. Las obligaciones de las compañías petroleras en estos convenios son el de proporcionar medicinas, áreas de recreación para los niños, caramelos en épocas de navidad, útiles para los alumnos, medicinas para enfermos entre otras. Esta actitud paternalista de las petroleras, ha conducido a que poblaciones enteras hayan volcado su mirada hacia las compañías petroleras a fin de conseguir aquellas obras básicas el cual no dispone y carecen en su comunidad. Cabe señalar que no siempre este fin o propósito es alcanzado, y por el contrario, se presentan conflictos de intereses entre las partes involucradas que se ven enfrentadas por la falta de atención oportuna a sus exigencias. En este sentido se ha detectado que en muchas ocasiones ante la falta de cumplimiento de las empresas se ha generado un conflicto interno en la comunidad ya que la comunidad acusa al dirigente de vender su conciencia a la compañía, el dirigente acusa a la empresa de haberle engañado y así sucesivamente desatando conflictos que pueden llegar al enfrentamiento físico, sumado al enfrentamiento posible también con la fuerza pública, encargada de dar seguridad y proteger los bienes nacionales o transnacionales de explotación petrolera.

1.3 Impacto Petrolero en el Ecuador

El Ecuador sin la existencia de este recurso no renovable el Petróleo, ya que de no ser así, nuestro país sin lugar a duda aún estaría en una época agraria impidiéndonos desarrollarnos como país y por ende a los que habitamos en el Ecuador. Hace 42 años, un 23 de junio de 1972 se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), con una visión

¹⁷ Conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis, enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.

nacionalista basada en el criterio de que los ecuatorianos somos capaces de asumir la operación de los campos petroleros de la Amazonía, con eficiencia. Dicho objetivo se mantuvo hasta 1989, cuando pasaron los campos de la Texaco a Petroecuador. La EP Petroecuador es una empresa que nace y toma la posta de CEPE en septiembre de 1989. Junto a ella nacen tres filiales permanentes, tales como son: Petroproduccion designada a la exploración y explotación de hidrocarburos, Petrocomercial encargada al transporte y comercialización de productos refinados y Petroindustrial aquel que efectúa todos los procesos de refinación; conjuntamente a ellos, nacen tres filiales temporales: Petropenínsula, Petrotransporte y Petroamazonas, este último fue con el objetivo de ser la operadora del consorcio Cepe-Texaco en representación del Estado Ecuatoriano. Al poco tiempo, en el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, se le nombraría en 1990 a Wilson Pastor, como Gerente de la filial temporal Petroamazonas, a cargo de los campos Libertador, Sacha, Shushufindi, Auca y Lago Agrio. Lamentablemente, en lugar de seguir con el modelo de trabajo de CEPE, pretendía cambiar el modelo de trabajo generando una desintegración al sistema de trabajo implementado por Gustavo Jarrín Ampudia, fundador de CEPE y exministro de Recursos no renovables y energéticos. Dentro de la historia petrolera del Ecuador ha surgido un sin número de controversias, contaminaciones y grandes daños contra las personas nativas de los lugares donde realizan la actividad petrolera, básicamente debido a una despreocupación y baja compensación por parte de la empresa petrolera con las comunidades aledañas a los bloques de perforación destinadas a ser explotadas, tal y como sucedió con un derrame petrolero en el año 2006. Según el artículo publicado por diario el hoy el pasado 20 de agosto del 2006 nos supo mencionar que: “Derrame de casi 600 barriles de crudo suscitado el sábado 19 de agosto del año mencionado en el bloque 3 de Cuyabeno, en la provincia de Sucumbíos, fue considerado

como uno de los mayores desastres que han ocurrido en el país por los daños ambientales incalculables e irreversibles que se han producido, según Alexandra Almeida, presidenta de la organización Acción Ecológica”¹⁸.

Por esta razón, en la actualidad y bajo el gobierno del presidente Rafael Correa Delgado, posesionado el 15 de enero de 2006, se han realizado nuevas reformas y planificaciones estratégicas que sustentan el accionar en cada sector energético del país. La nueva política económica llevada a cabo por el Ejecutivo, sustenta su aplicación en el manejo responsable de los recursos naturales renovables y no renovables. Desde este punto de vista la nueva dinámica económica busca modificar la visión energética del país considerando al petróleo como patrimonio y recurso de suma importancia para la economía ecuatoriana. Además esta nueva línea de gestión busca optimizar la extracción del petróleo, sin olvidar el respeto a la naturaleza y a las comunidades directamente involucradas por la actividad hidrocarburífera, ya que una de las directrices en la política energética del Gobierno, es fortalecer a Petroecuador como eje principal del desarrollo petrolero y remontar su papel estratégico como la mayor empresa del Ecuador.

Para la realización de esta nueva propuesta, el Presidente Rafael Correa Delgado dispuso que la Armada del Ecuador con el objetivo de reposicionarla en el mercado internacional, y mejorar los procesos hidrocarburíferas que reflejaban el deterioro en las áreas técnicas y administrativas, dirija la empresa estatal Petroecuador desde noviembre de 2007. El proceso de reestructura que duro alrededor de dos años, trajo consigo que la capacidad de gestión de la empresa se incremente, reflejando resultados en la ejecución de las inversiones, tales resultados que en el año 2008 llegaron a 1.147 millones USD, es decir un

¹⁸ Diario el Hoy. (19 de Agosto de 2006). *Nuevo Derrame Petrolero*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2013, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nuevo-derrame-petrolero-solo-300-barriles-han-sacado-del-cuyabeno-249979.html>

78% y en el 2009 con un 95% de mejora para el país. Además con esta mejora se detuvo la baja en la producción estatal que se registraba desde los últimos catorce años. Con esta medida, los ingresos al Estado ascendieron y la producción paso de 162.000 a 183.000 barriles por día, lo cual nos muestra un avance importante en los campos petroleros ubicados en el Oriente ecuatoriano. La exploración y explotación se efectuó con las normas justas de responsabilidad ambiental, para evitar la contaminación en los sectores con incidencia petrolera y así también se está regulando el abuso de poder que tenía en años anteriores la empresa el cual resultaban como los máximos afectados las comunidades que se encontraban en su alrededor y así también la madre naturaleza y toda su riqueza que la posee.

Es importante mencionar que la reestructuración de Petroecuador comandado por el régimen del presidente Rafael Correa consiste en dejar de ser una empresa estatal para convertirse en una empresa pública. Acto seguido, el Directorio elimino Petroproducción para crear la Gerencia de Producción y Exploración, la misma que duraría poco tiempo, ya que el gobierno, en enero de 2013 decidió fusionar todos los campos de Petroecuador a EP Petroamazonas, tal y como lo afirma el boletín N.-60 de EP Petroecuador¹⁹. Con esta fusión se pretende promover un cambio en dos aspectos fundamentales; en primera instancia se desea cambiar la imagen que ha generado Petroecuador a lo largo de su historia y la necesidad de modernizar la empresa con tecnología de punta, así como también devolverle su autonomía financiera²⁰, ya que producir un barril de crudo le costaba a Petroecuador alrededor de ocho dólares, mientras que Petroamazonas destina

¹⁹ “ PETROAMAZONAS EP asumirá todos los derechos y obligaciones generados en virtud de licencias, autorizaciones, concesiones, contratos y demás actos que se encuentren en vigencia o ejecución. Por tal motivo se transfieren a PETROAMAZONAS EP los campos: Lago Agrio, Libertador, Shushufindi, Auca, Cuyabeno, Pucuna, en la Amazonía; y el Bloque 1 Pacoa en el Litoral ecuatoriano. Estos campos están en plena producción con un promedio diario de 159.442 barriles de crudo en operaciones propias, entre enero y octubre de 2012, superior en un 6% con relación al 2011”

²⁰ se habla de autonomía Financiera a una compañía u organización que se financie al 100%, es decir, llegar a financiarse en su totalidad todos aquellos ingresos que recibe. La autonomía financiera de una empresa se logra cuando los activos productivos obtienen unos beneficios residuales más elevados que los gastos.

unos \$ 6.50, según estadísticas publicadas hasta el año anterior. Petroecuador si bien ha sido una empresa con talento humano de bastante experiencia, se debe reconocer que Petroamazonas tiene confiabilidad y técnica en lo referente a la extracción de crudo superior a lo que un día fue Petroproduccion, dándonos una idea y esperanza de que se pretende lograr un nivel óptimo de concientización para disminuir la contaminación en el ambiente y principalmente en las comunidades indígenas que están siendo afectadas hasta el momento.

EP Petroecuador y luego de la serie de conflictos que ha mantenido con los comuneros indígenas afectados por las zonas petrolíferas por el impacto de sus actividades hidrocarburíferas en la sociedad civil y en el entorno que la rodea a lo largo de su historia, actualmente y bajo el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado cuenta con un plan estructurado sobre responsabilidad social empresarial (RSE)²¹, para restituir los derechos tanto de las personas como de la naturaleza. En la estructura organizacional de EP Petroecuador podemos observar la creación de departamentos que están destinados a favorecer a todo ser vivo de la amazonia, departamentos como: mitigación y remediación ambiental, seguridad física, seguridad y salud ambiental, seguridad y salud biológica y de gestión socio ambiental han hecho que la comunidad kichwa se sienta respaldada y protegida hasta cierto punto en caso de sufrir algún altercado material o humano respectivamente. Con respecto a la infraestructura y educación que ha ido desarrollándose en el Ecuador de una forma rápida por la estabilidad que ha mantenido el gobierno actual,

²¹ De acuerdo con la definición de la Comisión Europea, en su Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”, publicado en 2001, la Responsabilidad Social Empresarial “...es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”... “Ser socialmente responsable no significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo “más” en el capital humano, el entorno y las relaciones con sus interlocutores”.

la situación de las zonas petroleras es marcadamente inferior a los promedios nacionales y también, aunque en menor medida, es peor que el promedio amazónico.

En el caso de la salud y pobreza, tomando en cuenta que estos datos están contruidos como inversos, es decir que mientras mejor es la situación de un cantón, mayor va a ser el valor del índice, nos encontramos con que los datos son bastante cercanos a los promedios nacionales. En salud encontramos una situación ligeramente mejor que el promedio amazónico, y respecto a la pobreza, encontramos un valor igual al promedio (Anexo), siendo así una forma de rechazo en contra de la extracción petrolera por parte de los indígenas que han sido afectados en la misma. Sin embargo poco a poco está habiendo cambios para los indígenas Kichwas, Alberto Araujo en un artículo publicado en el 2013 por el diario el comercio, no dice que: “A las orillas del rio Aguarico se levanta la parroquia kichwa playas del Cuyabeno. Una hilera de 18 casas que fueron levantadas por Petroamazonas para mostrar los beneficios del petróleo. En total 80 viviendas se han construido en la comunidad del nuevo milenio con los excedentes petroleros del campo Panacocha, que produce 13000 barriles diario”²². Este pronunciamiento por parte de Petroamazonas donde el proyecto de alrededor de 20,2 millones hace que las personas marginadas de tiempos atrás tengan una nueva vida digna con todos los servicios básicos que un habitante ecuatoriano tiene derecho.

El Ecuador hoy por hoy y desde el boom petrolero, financia la gran mayoría de sus gastos con la venta de petróleo en gran parte y por exportaciones tradicionales y no tradicionales

²² Araujo, A. (10 de Octubre de 2013). *Una Ciudadela moderna en el Cuyabeno*. Recuperado el 12 de Marzo de 2014, de http://www.elcomercio.com.ec/negocios/ciudadela-Cuyabeno-Correa-vivienda-escuela_0_1003699703.html

en un bajo porcentaje. Sin embargo, y a pesar de aquello el problema que se le puede presentar al Ecuador, consiste en que debido a la gran volatilidad del precio en el mercado internacional, el Presupuesto General del Estado se vea desfinanciado, y por ende traerá consigo un deterioro en los agregados económicos de nuestro país. Analizando desde la época democrática del Ecuador, éste solo ha obtenido tres superávits, y en gran parte se debió a que el precio del petróleo en el mercado internacional era mayor a lo pronosticado para el financiamiento del Presupuesto General del Estado en años anteriores. Por tal motivo la dependencia de este rubro por parte del Ecuador y más aún con la dolarización, nos hace pensar que si el gobierno no controla sus gastos gubernamentales, y si no mejora más en la eficiencia de cobro de impuestos seguiremos sin poder crecer económicamente, y sin elevar la anhelada calidad de vida de los ecuatorianos. Según datos de Petroproducción en su informe anual del 2012, manifestó que: “entre el año de 1997 y 2012 habremos producido 2.1 millones de barriles de crudo, que sumados a los del periodo entre 1972-1996 de 2.3 millones, dan un total de 4.4 millones de barriles de petróleo para que posteriormente la producción petrolera ecuatoriana declinara aceleradamente”²³. Con este resultado bastante significativo de la extracción petrolífera en la amazonia ecuatoriana sin duda alguna determinara que se llegue a la culminación de este recurso no renovable en los próximos 25 años como exportador neto de hidrocarburos, es decir, en el año 2023.

CAPITULO II

2 Marco Teórico

El marco teórico que fundamenta esta investigación brindara al lector una idea más clara

²³ EP PETROECUADOR. (2012). *INFORME ANUAL*. Quito: Ediciadorial C.A.

acerca de este tema. Se encontraran conceptos como: Desarrollo Sostenible, Conflictos Socio-ambientales, Interculturalidad, Política Pública y Extractivismo que merecen la importancia necesaria para lograr un mejor entendimiento del tema del cual se está tratando.

2.1 Desarrollo Sostenible

La definición de desarrollo sostenible se ha ido ajustando a través de un proceso gradual de aproximaciones y acuerdos. Sin embargo, a pesar de los notables avances de reflexión y análisis, se considera que todavía subsisten las generalidades por encima de los criterios prácticos que faciliten su aplicación y evaluación. Su definición señala que constituye un proceso que pretende la satisfacción de las necesidades actuales permanentemente, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de las actuales generaciones y de las que vendrá, es decir, que no agota ni desperdicia los recursos naturales y no lesiona innecesariamente al ambiente ni a los seres humanos²⁴. Este desarrollo debe estar encaminado a lograr, al mismo tiempo, el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente, en un marco de gobernabilidad política, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida para toda la población. Según la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible efectuada en septiembre del 2002 en Johannesburgo, los principios más importantes sobre medio ambiente y desarrollo, para caminar por el sendero hacia el desarrollo sostenible son:

- La protección ambiental, el cual debe constituir parte integral del proceso

²⁴ Bermeo, A. (2012). *Desarrollo Sustentable en la Republica del Ecuador*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.pdf>

- La prioridad a la situación y necesidad de las comunidades menos desarrolladas y más vulnerables desde el punto de vista ambiental
- Protección y restitución a la salud e integridad del ecosistema de la tierra.

Para el caso ecuatoriano, cuyo territorio forma parte de varios de los ecosistemas más importantes del planeta y cuya población afronta los problemas propios de los países en vías de desarrollo, se ha visto afectado por los problemas ambientales mundiales y ha estado inmerso, desde su perspectiva, en parte de los procesos que los han generado. En todo caso, al interior del país, son muchas las particularidades que han ido configurando los estilos de desarrollo a lo largo del tiempo y el perfil ambiental del Ecuador de nuestros días. Esta compleja problemática tiene su origen, fundamentalmente, en la falta de sostenibilidad de los modelos de desarrollo que a lo largo del tiempo se han impuesto en el Ecuador y que han sido los generadores de estructuras de pobreza y deterioro ambiental. A esta causa de carácter estructural, se agregan otros factores condicionales como la falta de cumplimiento de las leyes y regulaciones existentes y de un marco legal que oriente y regule la gestión ambiental; la debilidad institucional de las entidades encargadas de las funciones de regulación, control, apoyo y seguimiento; la falta de políticas económicas que estimulen el uso racional y valoricen los recursos naturales así como los daños que en ellos se producen; la falta de planes y políticas de estado que perduren en el largo plazo; y, las deficiencias en la producción y acceso a la información relacionada con la gestión ambiental²⁵.

²⁵ Bermeo, A. (2012). *Desarrollo Sustentable en la Republica del Ecuador*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.pdf>

Si bien, como es de nuestro conocimiento el petróleo es un recurso natural no renovable decisivo para el desarrollo económico del Ecuador, recurso el cual produce alrededor de 300.000 barriles diarios de petróleo, lo que representa cerca del 48% de los ingresos fiscales, 33% de las exportaciones y 20% del producto interno bruto (PIB). No obstante, el desarrollo acelerado de la industria petrolera en los últimos 35 años no ha contemplado adecuadamente la prevención de los impactos directos e indirectos del desarrollo de esta industria sobre las poblaciones locales, las áreas protegidas donde concesiones petroleras, ni los ecosistemas naturales de alta diversidad biológica. Notemos además que el objetivo central de la Estrategia ambiental para el desarrollo sostenible del Ecuador²⁶ es básicamente promover, desde la gestión ambiental, el desarrollo basado en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del país.

El Ecuador sin lugar a duda es un país que cuenta con enormes potencialidades, entre ellos su ubicación geográfica y la complejidad topográfica que ofrece a más de la riqueza natural, excepcionales condiciones para el uso sostenible de múltiples fuentes de energía. El país está ubicado de manera estratégica en el continente y goza de una privilegiada situación en la que convergen los Andes, la Amazonía y la Cuenca del Pacífico. Además, cuenta con una gran diversidad biológica y la extraordinaria variedad de los ecosistemas que coexisten en un territorio relativamente pequeño facilitando a su población el acceso a los recursos naturales y le dotan de incontables oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible. A estas ventajas naturales se suman la creatividad de su población, étnica y culturalmente diversa, y su tradicional voluntad para resolver pacíficamente los inevitables conflictos sociales, políticos y regionales. Sin embargo, el gran desafío que enfrenta el Ecuador del presente es el fortalecimiento de sus recursos humanos y naturales a fin de

²⁶ “Estrategia Ambiental Para el desarrollo Sostenible de Ecuador” Noviembre 1999

superar los obstáculos que, hasta hoy, han frenado o distorsionado su desarrollo. Para ello, se tornan objetivos que demandan acciones concertadas y urgentes, tales como: La integración regional²⁷, La generación de acuerdos políticos duraderos en torno a las cuestiones esenciales y estratégicas del desarrollo sostenible; La adopción de enfoques de largo plazo en las políticas de uso sostenible de los recursos naturales; La reforma del Estado, a fin de estructurar una institucionalidad consistente, moderna, eficiente, desconcentrada y descentralizada; La consecución de niveles crecientes de equidad en la distribución de la riqueza y los ingresos; y, La canalización de esfuerzos hacia la atención de la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la investigación y el desarrollo tecnológico.

En tanto a la Estrategia ambiental para el desarrollo sostenible del Ecuador, asume estos objetivos nacionales y busca contribuir a realizarlos mediante políticas, programas y acciones tendientes a salvaguardar los recursos naturales del país y a promover su uso sostenible de manera equitativa, participativa, creativa y sistemática. Bajo estos parámetros se pretende alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible estableciendo prioridades y definiendo políticas que guíen las acciones que deben emprenderse y/o consolidarse en el presente. Por lo que tomando en cuenta este objetivo, para el Ecuador se ha propuesto tres niveles de intervención prioritaria²⁸:

1. La conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural.
2. El control y mejoramiento de la calidad ambiental en los centros urbanos y en las áreas rurales.

²⁷ La Integración Regional.- posibilitara un mejor aprovechamiento de la diversidad geográfica

²⁸ "Estrategia Ambiental Para el desarrollo Sostenible de Ecuador" Noviembre 1999. Capitulo II pag. 5

3. La intervención urgente en ecosistemas frágiles y amenazados, en áreas geográficas con graves problemas socio ambiental, en las ciudades que tienen fuerte crecimiento demográfico y en aquellas con graves problemas de contaminación.

Por esta razón el Programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD)²⁹ colabora con el Ecuador para la gestión de su respuesta al cambio climático en varios sectores, incluida la lucha contra la pobreza, la reducción de los riesgos de desastre, la ordenación y acceso equitativo de los recursos naturales. Adicionalmente provee la ayuda continua en acelerar la transformación de las economías en desarrollo a modos más sostenibles centrándose en cuatro prioridades en particular:

- Movilizar las finanzas para mejorar la gestión medioambiental y ayudar las economías en desarrollo a modos más sostenibles
- Afrontar las amenazas cada vez mayores del cambio climático
- Crear capacidad local para una mejor gestión del medio ambiente y para distribuir energía y agua de modo sostenible
- Crear conciencia sobre el medio ambiente en las bases de todo planeamiento de desarrollo (Jaramillo, 2012)³⁰

En consecuencia, el desarrollo sostenible busca “relanzar el crecimiento en todo el planeta, eliminar la pobreza, y hacer todo esto en un modo sostenible en la medida en que las transformaciones tecnológicas permitirían producir cada vez más con menos insumos materiales y energéticos”, y por lo tanto permitir que las generaciones futuras cuenten con fuentes de recursos naturales que permitan también su desarrollo (Lander, 2011). Poniendo

²⁹ Programas de Naciones Unidas Para el Desarrollo. Area de energía, ambiente y gestión de riesgos Quito-Ecuador

³⁰ Jaramillo, G. (19 de Noviembre de 2012). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 02 de Abril de 2014, de <http://www.undp.org.ec/desarrollosostenible.php>

en práctica la misión³¹ de la empresa Petroecuador, para que de esta manera las diferentes comunidades indígenas que resultan ser afectadas por causa del petróleo, puedan realmente tener un mejoramiento en su calidad de vida, que garantice la supervivencia de su comunidad así como las tradiciones que han adquirido por sus ancestros del pasado.

2.2 Conflictos Sociales y Ambientales

Abordar los conflictos sociales, como objeto específico de atención e investigación es un ejercicio relativamente reciente en la agenda académica, pese a su Antigua y estrecha vinculación con las relaciones sociales. Los conflictos sociales estaban relacionados al problema del orden y la integración social que ocasiona el petróleo en los sitios estratégicos de la extracción del crudo versus el problema del cambio y la desarticulación social (Bhargava, 1992)³². Hay que recalcar que la persona actúa según los impulsos que recibe del exterior, por lo que intentara a toda costa evitar los impulsos que le resulten desagradables y conseguir todos los agradables posibles. Irónicamente es el caso de la empresa petrolera EP Petroecuador y la comunidad indígena kichwa, donde el primer involucrado en el tema pretende a toda costa continuar con la explotación petrolera invadiendo si es necesario los territorios donde habita la comunidad indígena kichwa. Mientras que la segunda parte involucrada desea defender su territorio arriesgando de ser necesario su integridad física para la defensa y supervivencia de su comunidad y territorio, ya que gracias a la extracción petrolera dentro de sus propiedades han ido deteriorándose notoriamente sus vidas y las de su entorno en general, es decir, sus ríos, animales que

³¹ Mision Petroecuador: “Generar riqueza y desarrollo sostenible para el Ecuador, con talento humano comprometido, gestionando rentable y eficientemente los procesos de transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, cantidad, oportunidad, responsabilidad social y ambiental”.

³² Bhargava, Rajeev. *Individualism in Social Science: Forms and Limits of a Methodology*. Oxford: Clarendon Press, 1992.

gracias a las instalaciones de la maquinaria petrolera se caen a las piscinas y son asfixiados por el gas, planta curativas y el ambiente que respiran todos los seres vivos del Cuyabeno.

En la actualidad no solo los animales ni terrenos se ven afectados, sino también las personas. Según el economista Alberto Acosta, en el debate “Yasuni y el modelo de Desarrollo del Ecuador” realizado el pasado 18 de septiembre del 2013 en el salón azul de la Universidad San Francisco de Quito, manifestó que: “El 82.4% de la población se ha enfermado a causa de contaminación, el 96% presentan daños en la piel, el 75% tienen problemas al respirar, el 64% problemas digestivos y el 42% problemas oculares”³³, lo cual ha generado una preocupación no solo en el ámbito local sino también a nivel internacional, ya que son cifras altas y alarmantes en comparación a la extracción petrolera que realiza la empresa. Sin embargo y a pesar de que la población está al tanto de los problemas de contaminación, ellos siguen consumiendo el agua contaminada, debido a que es su única fuente de consumo del líquido vital. Irónicamente esta agua no solo se la bebe, sino también se la usa para cocinar y para su aseo higiénico personal. De la misma forma en lo que se refiere a los gases que producen los mecheros también contaminan el aire y esto hace que la calidad de vida de la población indígena se vea directamente afectada. Alberto Acosta en el debate organizado por la USFQ, culminó manifestando que: “La principal causa de muerte en estas zonas petroleras es el cáncer en un 32% del total de muertes, 3 veces más que la media nacional de muertes por cáncer (12%) de Ecuador y 4 a 5 veces superior a Orellana (7.9%) y Sucumbíos (5.6%)”.por tal motivo y de continuar esta actividad sin tomar los correctivos necesarios las cifras continuaran en incremento desprestigiando la amazonia y la vida de las comuneros indígenas dentro del Ecuador.

³³ Acosta, A. (18 de septiembre de 2013). Yasuni y Modelo de Desarrollo del Ecuador. (USFQ, Entrevistador)

A pesar del conflicto en el cual las partes involucradas se sienten insatisfechas por no alcanzar sus objetivos y metas propuestas de buena forma así como no llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes por igual, el problema en esta situación surge cuando estas fuentes de placer, hay que compartirlas con otros humanos o interfieren con sus deseos (Bobbio, 1985)³⁴, esto determina que cada ser humano esté en continua guerra con los demás por conseguir sus objetivos trazados. Por tal razón es que Thomas Hobbes, un filósofo inglés encontró dos motivos básicos por los cuales hay conflictos en el estado de naturaleza: el primero, es la competición, que hace que el ser humano invada para obtener algo, es decir que cada hombre debe procurar la paz hasta donde tenga esperanza de lograrla y si no puede conseguirla, puede buscar y usar todas las ventajas u oportunidades, tal y como ha sido el caso de la empresa petrolera en donde ha pasado por encima de la vida humana, animal y vegetal que posee el bloque tres del Cuyabeno para obtener el oro negro de sus tierras con tanta riqueza: segundo, la desconfianza para la seguridad, donde se refiere al derecho natural a la libertad de cada hombre, que lo autoriza de usar su propio poder, según le plazca, y por lo tanto de hacer cualquier cosa que conciba como la más adecuada para llegar a su fin. Por lo tanto los habitantes Kichwas temen profundamente la pérdida de sus tierras y sobretodo la contaminación que se da dentro de sus territorios y a causa de ello ha generado pérdidas humanas y enfermedades mortales.

Otro punto de vista del cual debemos tomar en cuenta es de Ralf Dahrendorf, filósofo de origen germano-británico, el cual por su parte sugiere que el quid estructural del conflicto social es la desigual de la distribución de la autoridad entre personas y grupos de la sociedad³⁵. Entonces y bajo este concepto el conflicto social se explicaría a partir de la

³⁴ Bobbio al analizar el pensamiento Hobbesiano, es la base de ese Iusnaturalismo, que expresa la naturaleza egoísta del ser humano, cuya premisa central considera que este no es apto para asociarse por naturaleza, sino llega a serlo mediante la educación” Cfr. Hobber, 1985,153 y ss.

³⁵ Dahrendorf, Ralf. Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial.

dualidad extrema de sus oponentes; las estructuras de autoridad constituyen la causa determinante de la constitución de clase y de los conflictos de clase, pues los conflictos en esta situación serán, conflictos de autoridad; choques entre grupos de intereses, uno de los cuales defiende cada uno de los elementos de lo existente o su combinación (status quo)³⁶, mientras que el otro exige su modificación para el mejoramiento de calidad de vida de su comunidad indígena respectivamente. Cabe recalcar que a lo largo de su historia, los recursos naturales de Ecuador han experimentado una profunda transformación y se ha intensificado más aun en las últimas décadas creando una secuela de efectos negativos en los suelos, aguas, la flora y la fauna que por lo general ha estado vinculada a las prácticas impulsadas por los modelos de desarrollo vigente. Lo importante de los conflictos sociales es saber si estos conflictos conducirán a otro tipo de eventos conflictivos, si lo harán o derivaran en situaciones de mayor violencia y se afrontara o no un problema de seguridad en el sentido clásico del término, en función de su impacto sobre la sociedad y no tanto sobre la naturaleza. Especialistas como Thomas Homer Dixon (1991), Thomas Naff y Ruth Matson (1984) manifiestan que no existe ninguna clase de acuerdo en cuanto a vincular directamente problemas ambientales y conflicto. Homer-Dixon manifiesta que de existir situaciones como las que se está analizando se puedan generar una serie de efectos como pueden ser:

- a) Desplazamiento de poblaciones
- b) Trastornos en el funcionamiento de comunidades e instituciones
- c) Reducción de la capacidad productiva del campo

Madrid: Ediciones Rialp, 1979.

³⁶ Status Quo es una frase latina, que se traduce como "estado de las cosas", que hace referencia al estado global de un asunto en un momento dado.

De la misma manera al referirnos al origen de los conflictos socioambientales radica principalmente en los modelos de desarrollo imperantes en la mayoría de los países de carácter extractivo, el medio ambiente en general no está debidamente protegido ni garantizado en su integridad, ya que generan una serie de actores y escenarios a nivel regional y nacional que incluye una gran gama de actores con diferentes necesidades, posiciones e intereses, lo que dificulta muchas veces su transformación. Por lo tanto y a través de un contexto analítico, el concepto de conflicto socioambiental alude básicamente a que ciertas prácticas de uso y explotación de la naturaleza, al degradar los ecosistemas o explotarlos más allá de un cierto límite, puede generar impactos sociales, económicos, culturales, y con ellos conducir a movimientos o desarticulaciones en la estructura de las relaciones entre diversos actores de interés al interior de las sociedades (Ortiz, 2001: 72)³⁷. Estos conflictos se encuentran vinculados directamente con la supervivencia de las comunidades rurales y los pueblos indígenas, ya que se pone en juego el sostén de vida de la gente además del deterioro del medioambiente, lo que genera innumerables situaciones de conflicto.

Los conflictos socioambientales por el cual atraviesan Petroecuador y la comunidad Kichwa se los puede contextualizar en dos categorías:

- I. Conflictos por simple escases, en donde aparecen por la limitada disponibilidad de un recurso no renovable como el petróleo en el bloque tres de Cuyabeno, en relación a las necesidades de la población humana. Si bien el petróleo es el ingreso más importante para el gobierno el reclamo de los comuneros yace en la inequidad

³⁷ Ortiz-T., Pablo. *Guía Metodológica para la Gestión Participativa de Conflictos Socioambientales*. Quito: Forest, Trees and People Programme/FAO, Embajada Real de los Países Bajos, Comunidec, Abya-Yala, 2001.

de distribución económica, social y política en comparación con otras ciudades o comunidades del Ecuador.

- II. Conflictos por identidad de grupo, que pueden surgir al momento en que por efectos de la degradación de la extracción y exploración petrolera que realiza Petroecuador, la población kichwa se vea forzada a desplazarse, lo que atenta contra la integridad cultural de su comunidad y sobre todo la pérdida de sus territorios y entorno en el que se han formado.

Adicionalmente lo que se exige con mayor frecuencia en los conflictos socioambientales es el respeto a sus derechos reconocidos en el marco jurídico ecuatoriano así como la seguridad ambiental pertinente. De igual manera el elemento que posibilita la construcción del conflicto y su manifestación, se basa en las capacidades organizativas de las comunidades afectadas, el reconocimiento de sus derechos individuales, colectivos, y una creciente conciencia ambiental. Si bien el problema tiene que ver con los impactos negativos económicos y ambientales que recibieron la comunidad kichwa, al perturbar el acceso y manejo en función de sus necesidades básicas, para que un conflicto socioambiental se exprese y se desarrolle, antes debe existir un problema con el uso, control, manejo o tipo de explotación de un recurso. Incluso para que el problema sea considerado como tal, debe existir el reconocimiento o identificación por parte de las personas o comunidades afectadas.

Las primeras medidas legales para proteger el medio ambiente en el Ecuador fueron tomadas en 1976, mediante la ley de prevención y control durante 15 años, por falta de reglamentos. El tema es tratado de manera más específica en la ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, de agosto de 1981, en varios reglamentos

relativos a agua (1989), aire, y suelo (1992), así como en una multitud de normas emitidas por organismos públicos al nivel nacional, provincial, y municipal. Tras la crisis política de 1997, los ecologistas se involucraron en el proceso de reforma de la constitución política, que conllevó importantes logros en este ámbito. Así también es complementado en particular por cuatro artículos dedicados a las responsabilidades ambientales, la participación de las comunidades, los objetivos de la política pública en materia ambiental y la responsabilidad por daños ambientales.

Un elemento muy clave que genera conflictos y discrepancias entre las comunidades y las empresas petroleras pasa por el tema de la legislación ambiental³⁸, el cual consiste básicamente dentro de las fases de explotación, exploración, comercialización, industrialización y abandono de una actividad petrolera, la compañía debe tomar muy en cuenta las reglas ambientales necesarias para cumplir con el desarrollo sustentable de los recursos. En múltiples ocasiones las reglas que se imponen no son muy tomadas en cuenta ya que por cumplir parámetros de calidad de uso de químicos, calidad de tubería, ubicación de pozos y plataformas se generan un sin número de derrames de petróleo que son insuficientemente controlados o no controlados en lo absoluto. Los derrames de petróleo afectan terriblemente a extensas áreas de terreno involucrando a destruir toda biodiversidad del Cuyabeno, también ocasionando daños irreparables a la fauna y a la flora de las riveras de los ríos, así mismo afectando a fuentes de agua, terrenos de cultivos y por último la extinción de animales. La explotación petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana es responsable de la deforestación de 2 millones de hectáreas, con más de 650.000 barriles de

³⁸ Complejo de tratados, convenios, estatutos, reglamento y el derecho común que de manera muy amplia funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma. (Iris Alvarez, Legislación Ambiental)

petróleo derramados en bosques y ríos³⁹. Las sustancias tóxicas y los metales pesados que vienen de las aguas en formación han sido producto de la explotación de hidrocarburos afectando a las etnias indígenas convirtiéndose en minorías en peligro de extinción. Para contrarrestar la situación negativa del conflicto, la empresa EP Petroecuador bajo el trabajo de los diversos departamentos de responsabilidad social empresarial ha reforestado para finales del año 2012 la cantidad de 300 000 m² y restaurado 150 000 m² de suelo, eliminando fuentes de contaminación para reactivar procesos socioeconómicos locales, bienes y servicios como gases que son potencialmente nocivos para los pobladores.

El que los problemas medioambientales deriven en conflicto o no, depende de dos condiciones centrales: por una parte, de las capacidades del gobierno para adaptarse a los problemas sociales y económicos que esto genera; y por otra parte, de las comunidades y poblaciones afectadas directa o indirectamente ante estos sucesos. Si bien es verdad que, ni el riesgo ambiental, ni el conocimiento de su existencia son recientes, también es cierto que la percepción del riesgo ha cambiado desde los años setenta. Las posibles respuestas a los riesgos medioambientales acostumbran a estar ligados al desarrollo socioeconómico, por lo que los gobiernos como el Ecuador en la actualidad se enfrentan a decisiones difíciles: frenar o invertir las tendencias de desarrollo, inculcar al cambio de la matriz productiva⁴⁰, o enfatizar el potencial para la cooperación multilateral en la protección medioambiental hasta que se hayan alcanzado los objetivos de desarrollo propio como en su tiempo fue la iniciativa del Yasuni ITT (Ortiz, 2011). Ante estos hechos, queda demostrado que por alta que sea la tecnología en la explotación petrolera los riesgos de

³⁹ Mendoza, W. G. (mayo de 2012). *Explotación Petrolera en Ecuador*. Recuperado el 11 de diciembre de 2013, de http://inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=288:explotacion-petrolera-en-el-ecuador&catid=88:boletines-ambientales&Itemid=126

⁴⁰ El cambio de la matriz productiva impuesta por el gobierno, se refiere básicamente al paso de una matriz primaria exportadora tales como; petróleo, banano, flores, cacao a una matriz productiva en base a un desarrollo importante en el conocimiento y la tecnología.

contaminación superaran incluso las medidas preventivas, ya que los desastres naturales en nuestro país tienen alta incidencia y más aun de la manera irresponsable que Petroecuador y las compañías trasnacionales han venido haciéndolo en el Nororiente, en el que la contaminación al ambiente y a la salud son sin lugar a duda preocupantes e irreversibles. Por tal motivo y en el caso ecuatoriano, la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una iniciativa del estado para evitar o prevenir la escalada de conflictos socioambientales, ligados principalmente a los proyectos extractivos y energéticos, considerados estratégicos y de prioridad nacional. Los SAT tienen como enfoque central la seguridad humana, siendo su propósito la identificación temprana de factores del riesgo de conflicto y la recomendación de acciones que disminuyen más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de inseguridad y de vulnerabilidad de los derechos humanos. Esta implantación no se da de la noche a la mañana, es un proceso que puede llevar varios años debido a factores como: la existencia de toda una arquitectura institucional establecida y el requerimiento de una buena inversión en recursos humanos y técnicos.

Hoy en día existe una gran variedad de enfoques y sistema de alerta temprana (ANEXO), sin embargo hay un conjunto de principios que deben guiar su implementación de desarrollo: principios como el respeto a la dignidad, donde debe prevalecer sobre cualquier otra consideración relacionada a la prevención de hechos violentos: la protección, el cual no deben generar riesgos adicionales para las personas o comunidades involucradas; la precaución, en caso de dudas sobre un riesgo potencial de un proyecto las autoridades pertinentes deber ser advertidas sin esperar que existan evidencias científicas del daño potencial y el respeto al orden constitucional y jurídico, pues todo SAT debe ejecutar su gestión en el marco de las competencias legales y constitucionales que amparan los

derechos individuales y colectivos de los ciudadanos (Pérez, 2001: 541)⁴¹. Como podemos ver, existe una variedad de enfoques teóricos y prácticos para el desarrollo de la alerta y la respuesta temprana; enfoques cualitativos y cuantitativos, cada uno con sus ventajas y desventajas. Estos modelos se han aplicado con mayor o menor éxito en países de Europa, África y Latinoamérica siguiendo los pasos operativos para el desarrollo en la prevención de conflictos socioambientales, recordando que es un instrumento de prevención de conflictos basado en la aplicación sistemática de procedimientos estandarizados de recolección, análisis y procesamiento de datos relativos a situaciones potencialmente violentas, destinado a alertar a los centros de decisión política para la adopción a tiempo, de medidas con la que evitar el estallido del conflicto o bien su extensión o intensificación.

2.3 Interculturalidad

En lo referente a la interculturalidad considero que es al mismo tiempo un concepto, una práctica colectiva y un proyecto de sociedad que no se refiere solo al dialogo entre los indígenas y los afrodescendientes, este involucra a todos los habitantes del Ecuador. Su definición es polisémico⁴² y de la misma forma, relativo pues dependen del contexto de un tiempo y un espacio, es decir, que para la gente indígena no significa lo mismo que para los académicos, profesionales a pesar de que compartan algunas nociones comunes.

A continuación expondré dos conceptos a lo que llamamos interculturalidad bajo diferentes ámbitos:

⁴¹ Pérez de Armiño, K. (dir.) (2001), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, HEGOA-Icaria, Barcelona.

⁴² Polisémico.- varía de significado para las culturas subalternas y tiene otro significado para las culturas dominantes, las cuales imponen sus propios patrones económicos, políticos, sociales y de pensamiento como universales.

- I. En el ámbito colectivo la interculturalidad se refiere a las maneras como las otras culturas afectan a una determinada cultura y como esa cultura influye a las otras culturas, esto es lo que se denomina relaciones.

- II. Interculturalidad como dialogo entre culturas se refiere a que se afecten mutuamente, y dicha afección ocurre porque así lo quieren las culturas en una situación concreta, siempre que las culturas se encuentra en simetría para dialogar con las otras culturas. La interculturalidad es un hecho cuando estamos afectados por otras culturas, a pesar de la propia voluntad y consentimiento.

Se vienen cambios profundos en el país, cambios que visualizan en un nuevo horizonte político el planteo de la transformación del estado monocultural a uno plurinacional, es decir, la capacidad del estado para reconocer la existencia de culturas de pueblos y nacionalidades, así como los derechos de los sujetos colectivos e individuales de acuerdo a sus costumbres y creencias que interactúan en un mismo territorio, que acoge a la construcción de una sociedad intercultural, tomando en cuenta la transformación de las estructuras, leyes, instituciones políticas y formas de construir y ejercer la autoridad en los distintos niveles de gobierno.

Es de suma importancia conocer que es un proceso en construcción que interpela a la sociedad en su conjunto, siendo a su vez una categoría relacional que involucra la transformación de los vínculos existentes entre lo político, económico, social, ambiental y cultural, promoviendo además el encuentro entre diversos para reconocer las diferencias

expresadas en todas sus formas, en el marco de la igualdad de derechos con la finalidad de llegar lo público intercultural⁴³.

2.4 Política Pública

En el Ecuador, las políticas públicas, junto con las garantías jurisdiccionales y normativas, son un mecanismo para garantizar y hacer efectivos los derechos de toda la sociedad. Dichas políticas si bien son concebidas como un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993)⁴⁴, son las respuestas del estado ecuatoriano a los problemas formulados desde las cosmovisiones de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas afectadas por una actividad dañina para su salud y perjudicial para su territorio. Por tal motivo y por medio de estas políticas los gobiernos locales, regionales y nacional proveen de bienes y servicios públicos a las poblaciones indígenas, afros, montubias y mestizas, debido a se materializan en la acción pública, a través de las intervenciones gubernamentales encaminadas hacia la solución de los problemas interculturales acordados por los pueblos de su condición de diferentes, enmarcadas en la agenda pública local, regional y nacional continuando con el ciclo de la política pública, que pone al centro a las personas y la naturaleza como titulares de derecho⁴⁵ (Anexo). De la misma forma, para Graus y Mateos (2002:34) las políticas publicas “son el conjunto de acciones, de procesos, de interacciones e intercambios entre los actores que tienen lugar en los ámbitos del poder público” y que para la formación de la agenda pública se requiere establecer el carácter de construcción social y política que tiene

⁴³ La finalidad de lo público intercultural es el bien común, a través de acciones encaminadas a la creación de condiciones para la vida de los seres humanos y de la naturaleza, expresadas en objetivos específicos sobre un territorio delimitado en el que el estado tiene autoridad, con instituciones y políticas factibles en las que nadie quede relegado de su implementación y beneficios.

⁴⁴ Aguilar Villanueva, Luis (1993). «Estudio Introductorio». En Luis Aguilar Villanueva, comp. *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. Vol. 3. México.

⁴⁵ SEMPLADES Nov. 2013 : Grafico del ciclo de la política publica

los problemas públicos, en que es asumido o no por las autoridades públicas y por ende los procesos de formación de la agenda. Definen el ciclo de las políticas públicas, en: la identificación del problema y la agenda política, la formulación de alternativas de acción, la implementación y la evaluación de las mismas (Grau y Mateos, 2002: 36-47)⁴⁶. Sin embargo los gobiernos del Ecuador, no se han preocupado por la región amazónica, a pesar de encontrarse allí todos sus pozos petroleros, de donde obtienen los mayores ingresos para la renta estatal. No han cubierto las necesidades comunes y sociales de las poblaciones amazónicas en cuanto a salud, educación, vialidad y desarrollo, entre otros. Lo que originó una serie de reclamos por parte de las comunidades indígenas, sobre sus derechos al buen vivir, a un medio ambiente sano, limpio y demandar el desarrollo sustentable de sus habitantes, amparados en la Constitución de la República de 1998 y provocó conflictos socio-ambientales, entre colonos, indígenas, ONGS (organizaciones no gubernamentales), instituciones gubernamentales de control, organismos seccionales, ministerios públicos, juntas parroquiales, fundaciones y otros, en contra de “Petroecuador”, quien tampoco ha tenido prácticas ambientales adecuadas, puesto que se ha concretado exclusivamente a la mitigación y remediación y no a la prevención ambiental.

En la Amazonía ecuatoriana, las afectaciones hidrocarburíferas y la falta de atención a sus necesidades, generó el conflicto, que “nace de una tensión entre lógicas de acción racional, propias de los actores sociales, políticos y económicos, que ponen en cuestión la validez del modelo de desarrollo económico basado en la industrialización y la extracción de recursos naturales (renovables o no)” (Fontaine, 2010:85)⁴⁷. Donde en la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con

⁴⁶ Grau, M. y Mateos, A. (2002). *El estudio de las políticas públicas: enfoques y metodologías de análisis*.

⁴⁷ Fontaine G. (2010). *Petropolítica: una teoría de la gobernanza energética*. (pp.321). Quito: Flacso-Abya Yala: IEP.

una visión política a mediano y largo plazo, con el propósito de eliminar inequidades existentes a causa de la actividad petrolera tal y como lo afirma el artículo 85⁴⁸ y 86⁴⁹ de la constitución del Ecuador. Adicionalmente debemos conocer que el papel que juega el estado para llevar a cabo las políticas públicas está enmarcado en los siguientes fines:

- I. Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales.
- II. Incidir en la conformación plural de la sociedad.
- III. Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para la consecución del buen vivir de la población.
- IV. Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales, para su realización progresiva.

Ser debe tener en cuenta además que las políticas públicas, en unos casos, tienen como propósito resolver los problemas priorizando la capacidad de decisión y acción de los actores públicos: en otros casos, su propósito es la creación de condiciones contextuales para que las comunidades indígenas en este caso de origen Kichwa sean quienes resuelvan los problemas colectivos a través de la implementación de estrategias operativas, con el manejo de conflictos y la autogestión colectiva bajo tres elementos básicos, elementos como; El establecimiento de los objetivos públicos territoriales del Buen Vivir, con base en el dialogo entre la población indígena que habita en el mismo territorio; La selección de medios y recursos más adecuados para la gestión pública intercultural, considerando sobre todo su necesidad y factibilidad antes que solo su calidad y coherencia discursiva; La

⁴⁸ Art 85.- El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos negros o afro ecuatorianos, los derechos determinados en el artículo anterior, en todo aquello que les sea aplicable.

⁴⁹ Art86.- El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza, del medio ambiente, la contaminación ambiental y garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos.

previsión de los resultados interculturales esperados en el mediano plazo, con sus respectivos indicadores de monitoreo de metas anuales y de evaluación de impactos.

2.5 Extractivismo

La palabra “extractivismo” se ha vuelto muy común, y aunque casi siempre aparece vinculada a cuestiones mineras, se la utiliza para muchos otros tipos de actividades. En la actualidad se ha llegado a un abanico tan amplio que por momentos parecería que podría incluir a casi todas las actividades humanas que toman recursos de la Naturaleza. Una redefinición del concepto de “extractivismo” debe comenzar por reconocer algunos antecedentes como los usos más conocidos de este término, el cual están estrechamente asociados a dos tipos de actividades, la explotación minera y petrolera, y un destino específico, su exportación. Por tal motivo el extractivismo en general se refiere a la explotación de los recursos naturales para comercializarlos en el mercado mundial. En el Ecuador este modelo inicia desde la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo XX con la explotación del petróleo cuando estos recursos son extraídos de un territorio para ser transformados y consumidos en otros territorios, donde el primer involucrado pierde los valores que existen en sus ambientes naturales, tal y como sucede con los daños que ha generado la extracción y explotación a la comunidad indígena Kichwa en su territorio, el bloque tres del Cuyabeno, mientras que los territorios transformadores y consumidores de los recursos, ganan valor y sus economías se aceleran como es el caso de la empresa petrolera Petroecuador.

Para comprender de mejor manera las particularidades del modo extractivista, el autor Stephen Buker lo contrasta con el modo productivo, esto mediante un relacionamiento con las leyes de la termodinámica en donde nos muestra que: “Las economías basadas en la

producción giran alrededor de la transformación de materia y energía, ninguna de las cuales pueden ser humanamente creadas, consecuentemente deben ser extraídas de algún ambiente físico, en tanto a la materia y energía que fluye a través de los sistemas de producción, son parcial y temporalmente conservados en formas útiles (bienes), estimulando una mayor complejidad tanto de la organización social como de la producción”⁵⁰. Bajo este contexto la economía extractivista al insertarse en territorios frágiles como los amazónicos, con su lógica de apropiación del valor de la naturaleza, tiende a afectar al entorno natural ya sea, por el total consumo de los recursos no renovables, agotamiento de los recursos renovables que son explotados más allá de sus capacidades de autoregeneración. Por tal motivo la exportación de petróleo en el caso ecuatoriano no solo no ha conseguido aliviar la pobreza en las personas de las comunidades indígenas afectadas, sino que la ha empeorado a nivel de las regiones periféricas y particularmente de aquellas que están aledañas a las áreas de explotación. Thomas Homer-Dixon (1999: 78 y ss.)⁵¹ Nos describe estos conflictos, agrupándolos en tres categorías centrales:

- Conflictos por simple escasez, que surgen del uso del agua de los ríos, lagos o vertientes, de los bosques, de los peces y tierras agrícolas productivas
- Conflictos por la identidad de grupo, que pueden surgir del movimiento a gran escala de poblaciones, efectos del cambio climático
- Conflictos por privación relativa, dado que la sociedad produce menos riqueza debido a los problemas medioambientales y, como resultado, aumenta el

⁵⁰ S. Bunker y P. Ciccantell. *Globalization and the race for resources*. Jhon Hopkins Univ. Press. 2005

⁵¹ Homer-Dixon, Thomas (1999). *Environment, Scarcity and Violence*. Princeton-New Jersey: Princeton University Press.

descontento en los ciudadanos por la brecha entre el actual nivel de logro económico y el nivel que ellos creen merecer.

Por tal razón existen aspectos que deben precautelarse y tomarse en cuenta para poder evitar repercusiones negativas a un largo plazo. Debido a que al ser tan dependientes del petróleo, podría surgir lo que se denomina la “Enfermedad Holandesa”⁵², es decir, que en países con alta dependencia a los ingresos que generan por la extracción de materias primas, exista un alto riesgo para su economía cuando estos productos tienen un incremento de precio súbito el cual no es sostenible en el largo plazo. Si bien, Ecuador es un país distinto a Holanda quien acarreó esta enfermedad, considero que el Ecuador sí es propenso a sufrir algunas otras consecuencias similares a las sufridas por el país Europeo. Por ejemplo, si se tiene una fuerte inyección de liquidez a la economía, debido al incremento de los ingresos petroleros, esto incentivaría de manera significativa el comercio, lo que por ley de oferta y demanda podría incrementar los precios, no sólo de productos finales sino de productos intermedios, necesarios para la fabricación de otros. Esto al ser forzado indirectamente por el incremento en el precio del petróleo, se podría ver reducido conforme los precios del crudo en el mercado vuelvan a regularizarse.

Para el reciente año transcurrido, el gobierno nos ha dado una cifra el pasado 15 de agosto del 2013 de 18.200 millones de dólares en términos de valor presente es decir de valor constante, por lo que si se habla del tiempo de extracción de 22 años se estaría hablando de una tasa de ingresos anual de 818 millones de dólares. Irónicamente y pese a aquello en la Amazonía principalmente en Sucumbíos y Orellana las provincias petroleras es donde existe la mayor pobreza en el Ecuador, hay problemas graves de contaminación ambiental

⁵² Lopez, P. (09 de Abril de 2007). *La Enfermedad Holandesa*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2013, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-enfermedad-holandesa-263735.html>

e índices del 31 % de las enfermedades catastróficas más elevadas del país como el cáncer cuando el promedio nacional es del 12%. Según Alberto Acosta y analizando de esta perspectiva la situación manifestó que: “es un abuso para las personas que habitan por estos sectores de extracción petrolera, pienso que las empresas no son éticas con la vida y el respeto de los pueblos no contactados y la biodiversidad que hay ahí, ya que existe millones de vida en cada ser vivo de ese lado en el planeta”⁵³. Desde este punto de vista, se puede mencionar que las empresas petroleras son de una u otra forma utilitaristas, ya que lo único que buscan es su bienestar e incrementar de mayor manera sus utilidades, dejando a un lado el respeto y derecho a la vida a todo ser vivo que existe en la Amazonía del Ecuador

Luego de cincuenta años de modelo extractivo, los Estados que dependen de exportaciones de petróleo y minerales, según las Naciones Unidas (PNUD, 2004)⁵⁴ se encuentran entre los más desafortunados a nivel global, con índices excepcionalmente lentos de crecimiento económico, con instituciones generalmente débiles y regímenes políticos autoritarios. Todo esto comparado con Estados que no disponen de los mismos recursos naturales. Cabe señalar que en ningún caso conocido existe evidencia de que estados, con fuerte dependencia de este modelo, hayan fortalecido su institucionalidad y se muestren más eficaces a la hora de aliviar la pobreza, en comparación con otros Estados con el mismo nivel de ingresos pero con pocos o ningún recurso petrolero o mineral.

Sin duda, la recurrencia y frecuencia de estos conflictos ha aumentado en los últimos años en la región amazónica. En la mayoría de casos, se podría sustentar que los daños

⁵³ Acosta, A. (18 de septiembre de 2013). Yasuni y Modelo de Desarrollo del Ecuador. (USFQ, Entrevistador)

⁵⁴ PNUD (2004). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).

ambientales están asociados a los conflictos, en el sentido de ser factores lineales y del tipo estímulo-respuesta. Sin embargo, el tema es más complejo, ya que entre los espacios naturales y los sistemas sociales hay distintos tipos de situaciones. Una de ellas, por ejemplo, lleva a pensar que hay una intrínseca vulnerabilidad en determinados ecosistemas, siendo irreversibles algunas situaciones de degradación lo que en la Amazonía es muy frecuente, como para pensar que el medio ambiente es una variable exógena al conflicto social. El caso de Sarayaku (1997-2005) es un ejemplo de esto, pues se inscribe en una fuerte percepción de amenaza generada por el proyecto sísmico de la empresa CGC⁵⁵. donde los factores desencadenantes están menos asociados al daño ambiental y más vinculados a la activación de rivalidades locales con otras asociaciones kichwa; con intentos de soborno y corrupción de dirigentes locales y acciones de amedrentamiento y acoso hacia las comunidades por parte de grupos armados, sean del aparato represivo del Estado o entes privados contratados por la propia empresa petrolera (CIDH, 2010).

CAPITULO III

3.0 Análisis del Problema

La Negociación es un proceso donde intervienen dos o más partes en el cual se quiere llegar a un acuerdo, ya que las partes tienen intereses contradictorios sobre un asunto de interés común, buscando el acuerdo a través de un proceso de intercambios mutuos⁵⁶. Sin embargo y por esta razón existe cuatro pasos que a continuación se mencionan, el cual nos ayudaran analizar que método de negociación pueda ser el adecuado para la resolución de

⁵⁵ CGC: Compañía General de Combustibles, origen Argentino

⁵⁶ Creamer, C. (s.f.). Manejo y Resolucion de Conflictos. Quito.

este problema que ha involucrado a una empresa estatal como Petroecuador y una comunidad indígena Kichwa que ha sido víctima de la exploración y extracción petrolera dentro sus territorios.

Paso1: Concientizar el problema.- Dos partes con intereses contradictorios sobre un asunto de interés común.

Paso 2: Análisis del problema. Se puede diferenciar la posición: ¿Qué quieren? Y el interés ¿Por qué lo quieren? En ambas partes.

Paso 3: Estrategias. Plan que permite manejar los siete elementos de la negociación de ambas partes hacia objetivos fijados

Paso 4: Tácticas. Conjunto de acciones orientadas a lograr resultados específicos dentro de un estrategia global.

No obstante, es importante señalar que en este tipo de negociación y para obtener un mejor resultado final, considero que se deberá emplear las tres fases del “proceso de desarrollo de consensos” que a continuación expondré, el cual será de ayuda para poder analizar el conflicto previo a la negociación, durante la negociación y después de la negociación.

- **Primera Fase: Prenegociacion,-** En esta fase, es donde comienza la negociación de las partes en conflicto, es decir que aparece los representantes tanto de EP Petroecuador como de la comunidad indígena kichwa, para redactar las reglas y procedimientos que demandan las partes involucradas al conflictos basados en una norma y marco jurídico legal, para asi poder establecer una agenda de la misma.

- **Segunda fase: Negociación.-** Sin duda la fase más creativa, ya que es aquí donde se incentiva a la invención de opciones para encontrar una ganancia mutua entre la empresa petrolera y la comunidad kichwa afectada por la exploración y explotación petrolera. Resulta importante esta fase, pues en este escenario es donde; se elaboran los acuerdos y normas donde intercambian cosas que las partes valoran con el único fin de: solucionar de una u otra manera los posibles desacuerdos que ha existido entre las partes; producir un acuerdo escrito, en el cual asegura que las partes se hayan escuchado y entendido entre los mismo; comprometer a las partes a los compromisos; y ratificar a que cada parte de los contendientes apoyen e impulsen el borrador final del acuerdo posible.

- **Tercera Fase: Pos negociación.-** Luego del acuerdo informal que se realiza en la fase anterior, es en esta fase donde se intenta enlazarlo con los procesos formales y legales de acuerdo a la constitución del Ecuador, así como el marco legal interno de Petroecuador, monitoreando la ejecución de alguna circunstancia cambiante y creando contexto para la renegociación en caso de que se necesite convocar de nuevo a las partes si algo sale mal.

Este “proceso de desarrollo de consensos” es indispensable tenerlo en cuenta para efectos de la planificación de la negociación, ya que servirá como base flexible para poder incorporar nuevos elementos que pueden ir surgiendo a través del proceso de negociación. Según Claudio Creamer en su artículo “Resolución de Disputas Publicas” supo manifestar que: “Antes de iniciar este “proceso” se debe haber planificado en función de método de negociación, que incluye: concienciar el problema, analizarlo y luego formular estrategias

tácticas⁵⁷”. Por tal motivo la institucionalización del “proceso de desarrollo de consensos” para resolución de disputas públicas, sea mediante “negociación no asistida o asistida” a través de las técnicas de facilitación, mediación o arbitraje puede convertirse en una importante alternativa frente a las tradicionales formas legalistas de resolución de disputas en el país.

Si ningún proceso de resolución de disputas logra resolver con eficacia, equidad y eficiencia todas las cuestiones que surgen, lo que necesita los negociadores de conflictos es un marco analítico coherente, donde la negociación eficaz de disputas requiera una toma de decisiones más informada, basada en un escrupuloso análisis del conflicto y de los medios de los que se dispone para resolverlo. Deberían además, tratar de comprender la disputa y determinar si el diseño de un proceso de resolución más adecuado es eficiente en relación con su costo. Para ello Danny Ertel propone una metodología que permitirá a los negociadores considerar sistemáticamente los conflictos particulares y categorías de disputas para posteriormente diseñar, perfeccionar e implementar los procedimientos adecuados para enfrentarlos⁵⁸. El método, estructurado como una serie de preguntas que las partes en disputa pueden tratar de responder de manera independiente o conjunta, comienza por establecer un estándar mediante el cual puede medirse el éxito. Para ello Ertel propone un proceso orientado a los intereses para negociar disputas comerciales, basado, en parte, en el cuerpo teórico del proyecto de Negociación de Harvard⁵⁹. Este marco de siete puntos es un conjunto de categorías para organizar la información y las ideas sobre el proceso, y analizar las concesiones entre prioridades antagónicas, ya que con

⁵⁷ Creamer, C. (s.f.). Resolución de Disputas Publicas. Quito.

⁵⁸ Según sus experiencias con disputas laborales en la industria del carbón. Ury y sus asociados han elaborado una útil y algo diferente lista de verificación de los pasos que deben incluirse en los sistemas de administración de conflictos recurrentes en una organización. Véase W. Ury, J. Brett y S. Goldberg. Getting Disputes Resolved (San Francisco: Jossey Bass, 1998)

⁵⁹ Estos siete elementos se han descrito de diversas maneras en diferentes trabajos publicados y no publicados. Véase R. Fisher, “Negotiating Inside Out”. Negotiation Journal 5, 1989, pp. 33-41

esta propuesta se debería facilitar a los negociadores de conflictos el diagnóstico del proceso existente y la presentación de un nuevo enfoque. (Anexo se Resume los siete puntos).

A continuación se realizara el cuerpo teórico del proyecto de negociación de Harvard aplicada a las partes involucradas en nuestra tesis, es decir, el conflicto entre la empresa Petrolera frente a la comunidad indígena Kichwa de la Amazonia ecuatoriana o viceversa.

3.1 Aclara el Interés de las Partes

Un proceso eficaz de resolución de disputas debería ayudar a las partes a comprender sus intereses y los de la otra parte, ya que si no se comprenden los deseos, las necesidades y los temores básicos que motivaron la disputa, será muy difícil para las partes involucradas obtener algo más que un resultado de suma cero. Para el caso de la comunidad indígena Kichwa, sus intereses por el cual desean la cancelación de la extracción y exploración petrolera se debe a la importante contaminación y deterioro en su salud y de sus recursos naturales tales como el agua, aire, flora y fauna que han sido destruidos a causa de la actividad petrolera que ha realizado EP Petroecuador en cada uno de sus territorios sin recibir a cambio, un aporte justo y equitativo⁶⁰, en compensación por el deterioro de su entorno y comunidad en general. Tal y como lo afirma Mark Aguirre en su artículo “Salvemos a la Amazonia de las Petroleras” publicado el pasado miércoles 22 de Septiembre de 2011, donde manifestó que:” Hoy en día, docenas de comunidades siguen sufriendo las consecuencias de la contaminación que ha afectado su salud, elevando sustancialmente las tasa de cáncer en la zona, los problemas reproductivos y defectos de nacimientos. Varias comunidades indígenas de la zona han tenido que abandonar sus

⁶⁰ Justo y equitativo: estos dos términos se usan casi como sinónimos, pero se tiende a reservar la palabra justicia para asuntos especialmente serios, aunque algunos autores sostienen que el concepto de equidad es más fundamental.

hogares tradicionales”⁶¹. Es por eso que como resultado, lo que demanda la comunidad acerca del conflicto en el cual se encuentra, es una justicia compensatoria por parte de la empresa EP Petroecuador, donde según Manuel Velásquez en su libro “Ética en los negocios” lo define como: “Restituir a una persona o comunidad lo que perdió cuando alguien actuó incorrectamente contra ella, es decir, que requiere que la compensación deje a la víctima igual de lo que hubiera estado si el malhechor (Petroecuador) no la hubiera lastimado” (Velasquez, 2012). Tomando en cuenta esta aseveración, al estar en un conflicto donde el recurso que se extrae no es renovable el malhechor, es decir la empresa pública petrolera deberá, por lo menos, pagar los daños materiales mensurables presentes, pasados y futuros que la víctima sufrió, además de una cantidad razonable del valor de las pérdidas intangibles o no cuantificables basándose en una ética de cuidado⁶², que engloba los tipo de obligaciones que defiende la llamada ética comunitaria⁶³, donde lo importante en una ética comunitaria no es el individuo aislado, sino la comunidad dentro de la cual los individuos descubren quienes son al verse como parte integral de una comunidad más grande con sus tradiciones, historia y cultura a lo largo de su existencia en tierras amazónicas.

Sin embargo, y haciendo referencia a los intereses de la empresa EP Petroecuador para continuar con la explotación y exploración del crudo, se basa en que el Ecuador en estos momentos es un país que necesita dinero para poder seguir desarrollándose y cubrir las diferentes obras y objetivos propuestos por parte del gobierno para toda la ciudadanía

⁶¹ Aguirre, M. (22 de Septiembre de 2011). *Salvemos La Amazonia de las Petroleras*. Recuperado el 22 de Abril de 2014, de <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/isalvemos-la-amazonia-de-las-petroleras-igolpe-de-timon-en-ecuador.html>

⁶² ética que hace hincapié en cuidar el bienestar concreto de aquellos con los que tenemos una relación cercana, en especial aquellos que dependen de nosotros.

⁶³ Ética que considera a las comunidades concretas y las relaciones comunales como un valor fundamental que se debe preservar y mantener.

ecuatoriana. Según Ángel Polibio Córdova, director de Cedatos⁶⁴, en una encuesta sobre la continuidad de la extracción petrolera dirigida a 2.100 pobladores de áreas urbanas de quince ciudades del país, manifestó que: “El 56% de los ecuatorianos encuestados dijo sí a la pregunta de si estaban de acuerdo con la decisión del Gobierno, mientras que el 32% respondió negativamente. Cuando preguntamos por qué aprueba la decisión tomada, la mayoría respondió que el país necesita recursos para mejorar las condiciones de vida de la población, es decir, que la gente está consciente de que se necesitan recursos económicos. Otra respuesta fue porque la comunidad internacional no cumplió como se esperaba y otro grupo consideró que no habrá mayor afectación la continuidad de la actividad petrolera en la amazonia a cambio de que el país reciba importantes ingresos económicos para el mejoramiento de vida de todos los ciudadanos ecuatorianos”⁶⁵. Por esta razón es que la empresa petrolera considera como utilitarista, es decir, que designa cualquier punto de vista que sostenga que las acciones y las políticas se deben evaluar con base en los beneficios y costos que impondrán a la sociedad, defendiendo la maximización de la utilidad, pues la influencia que tiene para la economía ecuatoriana es notable (Velasquez, 2012). Hoy en día la extracción y exploración petrolera es un mal necesario para el desarrollo ecuatoriano, debido a que la continuación de esta actividad de una u otra forma ha servido para lograr un mejoramiento en índices y tasas referente a la pobreza, salud y educación en todo el país, sin embargo, los estándares se debe tomar en cuenta que estándares de justicia suelen considerarse más importantes que los del utilitarismo.

⁶⁴ CEDATOS es el líder ecuatoriano en la aplicación de sistemas de muestreo probabilístico dirigidos a hogares, empresas o grupos de interés especial. Los estudios de CEDATOS han alcanzado niveles de precisión superiores al 98% para estimaciones de comportamiento del mercado en términos de número de usuarios o compradores de productos y servicios.

⁶⁵ Diario el telegrafo. (24 de Agosto de 2013). *el 56% Apoya Explorar el Petroleo*. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-56-del-pais-apoya-explotar-el-petroleo.html>

3.2 Alienta una buena Relación de Trabajo

En el segundo punto del marco de negociación de Harvard, nos muestra que las partes de conflicto mantienen algún tipo de relación, aunque solo sea con respecto a la disputa. Sin embargo una buena relación de trabajo permitiría enfrentar con eficacia y eficiencia los desacuerdos, grandes y pequeños, que inevitablemente surgen en toda compleja interacción entre las partes involucradas en el conflicto. Un proceso de resolución de disputas debe cumplir dos funciones principales. En primer lugar, llenar los espacios en los que la relación está a punto de romperse, y facilitar la capacidad de las partes para resolver el problema de acuerdo con sus méritos, como hubieran podido hacerlo de no haberse dado la ruptura, y en segundo lugar, un proceso efectivo también debe ayudar a las partes a trabajar para lograr el tipo de relación que quieren mantener. No obstante, ambas funciones tienen el mismo objetivo, es decir, su proceso deberá hacer que las partes estén mejor capacitadas para tratarse mutuamente la próxima vez.

Por esta razón la empresa petrolera EP Petroecuador ha tomado cartas en el asunto, ya que ha mostrado un interés en buscar un acuerdo que brinde un acercamiento óptimo con la comunidad indígena kichwa basándose en su marco legal competente conjuntamente con el artículo 90⁶⁶ y 93⁶⁷ de la ley de hidrocarburos, en donde todos los gastos y pagos que deban efectuarse para realizar la actividad petrolífera correrán por cuenta de la empresa interesada o de la Secretaría de Hidrocarburos. Así también la petición deberá acompañarse de los planos respectivos, efectuando la inspección que fuere necesaria, fijando además la cantidad de dinero que estime suficiente para indemnizar al propietario, la que deberá ser depositada en el Ministerio, a la orden del propietario, previo el avalúo

⁶⁶ Art 90: Las indemnizaciones que se deban pagar por los perjuicios ocasionados en terrenos, cultivos, edificios u otros bienes, con motivo de la exploración o el desarrollo de la explotación petrolera, o de cualquier otra fase de las industrias de hidrocarburos, serán fijadas por peritos designados por las partes.

⁶⁷ Art 93: El Estado velará porque la actividad petrolera no provoque daños a las personas, a la propiedad ni al medio ambiente. Periódicamente se procederá a realizar auditorías socio - ambientales.

practicado por la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros para que éste la cobre si la encuentra conforme, previa suscripción de la escritura pública de enajenación o de constitución de la servidumbre. Cabe recalcar que en caso de inconformidad del propietario, esa cantidad se mantendrá en depósito hasta que se resuelva sobre el valor definitivo de la indemnización, para lo cual se procederá con sujeción al trámite establecido en el Código de Procedimiento Civil para el juicio de expropiación. La compañía EP Petroecuador según un artículo publicado por el diario el Universo, el pasado 03 de marzo del 2006 manifestó que:” EP Petroecuador acordó con las comunidades iniciar de inmediato un programa para limpiar el río Tiputini que fue contaminado en diciembre pasado por un derrame de crudo de al menos 12.000 barriles. La petrolera estatal además se comprometió en indemnizar con unos 320.000 dólares a las familias de origen kichwa que habitan a las orillas del río por los efectos producidos por la contaminación en su salud”⁶⁸. Estas y otras actividades han logrado que los representantes de las comunidades indígenas accedan al dialogo con los representantes de la empresa petrolera, para que de esta manera se pueda de una u otra forma poder llegar a un consenso que satisfaga tanto a la empresa petrolera como a cada uno de los integrantes de la comunidad indígena kichwa.

3.3 Generar Buenas Opciones

El marco de negociación de Harvard señala en su tercer punto que la gran mayoría de los negociadores preferiría elegir la mejor entre diversas opciones. Debido a que cuantas más opciones hay sobre la mesa, existirá una mayor probabilidad de encontrar un camino productivo y de beneficio tanto para la comunidad Kichwa como la empresa Petrolera del

⁶⁸ Diario el Universo. (03 de Marzo de 2006). *Petroecuador logra acuerdos con las comunidades amazonicas*. Recuperado el 24 de Abril de 2014, de <http://www.eluniverso.com/2006/03/03/0001/12/615951B267AF4993B05DFD48B11ED0E8.html>

cual se está analizando. Cabe recalcar que en tanto sea posible el proceso también debería orientar a las partes hacia el diseño de opciones que no solo distribuyan valor sino que lo elaboren, es decir, que en la medida que el beneficio mutuo sea un objetivo explícito, las opciones que se produzcan sean más creativas y generen mayor valor para cada parte interesada.

Dentro de las opciones y previo de la ejecución de planes y programas sobre exploración o explotación de hidrocarburos, que se hallen en tierras asignadas por el estado ecuatoriano a comunidades indígenas y que pudieren afectar el ambiente, considero oportuno que EP Petroecuador y sus filiales, deberán en primera instancia consultar con las comunidades acerca de la factibilidad y beneficios que tendrá la explotación petrolífera dentro de sus territorios. Para este objetivo se deberá promover asambleas o audiencias públicas para explicar y exponer los planes y fines de sus actividades, las condiciones en que vayan a desarrollarse, el lapso de duración y los posibles impactos ambientales directos o indirectos que puedan ocasionar sobre la comunidad o sus habitantes. Luego de los actos, acuerdos o convenios que se generen como consecuencia de las consultas respecto de los planes y programas de exploración y explotación se dejará constancia escrita, mediante acta o instrumento público para que su ejecución sea transparente y bajo los parámetros pertinentes de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, ordenanzas del Medio Ambiente, Ley de Hidrocarburos y el Marco legal interno de la empresa petrolera respectivamente.

Como es de conocimiento el Ecuador ha basado su economía en la exportación de materia prima y en las tres últimas décadas, de petróleo, lo que nos ha convertido en un país dependiente del mercado internacional. Según Elizabeth Bravo en su artículo “la agricultura en la era post petrolera” menciona que :“Esto se agravará con el ingreso del

Ecuador a la Organización Mundial del Comercio, donde se nos obligará a producir exclusivamente para la exportación, y todas las otras necesidades tendremos que cubrirlas a través de la importación”⁶⁹. Por tal motivo el Ecuador deberá impulsar su desarrollo en otras áreas diferentes al petróleo, áreas como el turismo que si bien en estos últimos años se ha estado poniendo énfasis, pienso que el sector turístico no está aún explotado como debería ser y de la misma forma en su agricultura, pues nos encontramos en un país agrícola y en la búsqueda de la sustentabilidad, obligatoriamente debemos encontrar propuestas para este sector, ya que con la “petrolización”⁷⁰ del país, la agricultura entró en crisis, más aun la agricultura orientada al mercado interno.

Si bien cada país produce aquello para lo que es más eficiente e importa todo lo demás. Debemos tomar en consideración que estamos poniendo en manos de los importadores una de las actividades más esenciales de los seres vivos, como es la alimentación. Significando, además, una inmensa fuga de divisas al exterior para asegurar la alimentación de los ecuatorianos. Por tal razón considero oportuno que el Ecuador debería poner énfasis en sus tierras y productos, trabajando conjuntamente con las personas de las comunidades indígenas para de esta manera conseguir un desarrollo sostenible, así como también lograr un aporte con la naturaleza del cual hemos sido autores de una gran contaminación en la misma.

⁶⁹ Bravo, E. (junio de 2012). *La agricultura en la Era Post Petrolera*. Recuperado el 24 de abril de 2014, de http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador_post_petrolero.pdf

⁷⁰ Petrolización: Característica económica y política que se da cuando un país basa la gran parte de su economía en la extracción y venta del petróleo.

3.4 Se Percibe como legitimo

Dentro del cuarto punto considerado en el marco analizado, es importante saber que el litigio⁷¹ puede resultar costoso e ineficiente, ya que incorpora determinadas normas y reglas que las partes implicadas en el conflicto consideran esenciales para el orden social. No obstante, para que un proceso “alternativo” tenga éxito, tanto la comunidad Kichwa como EP Petroecuador deben creer que producirá una buena solución sin exigirles que renuncien a los derechos fundamentales que tendrían en un litigio.

De acuerdo a esta aseveración, según Manuel Velásquez en su libro *Ética en los negocios*, manifestó que: “Una forma de razonamiento moral consiente en base a la legitimidad de toma de decisiones es la casuística, es decir, una forma de tomar decisiones morales con base en casos paradigmáticos que se presentaron con anterioridad”. Un caso paradigmático es una situación pasada en la que quedo claro, cual debió ser la respuesta ética y las razones para esta situación basándose en los artículos 3 numeral 4 y 5⁷² de la Constitución Política de la República del Ecuador, así como también de los artículos 66 numeral 27⁷³ y el artículo 395 numeral 3⁷⁴ del marco jurídico de EP Petroecuador. Recordemos que este tipo de razonamiento primero trata de identificar un caso paradigmático anterior que se parezca a esta nueva situación. Luego trata de determinar si esta se parece lo suficiente al paradigma para justificar que se tome la misma decisión en el presente que la que se tomó en ese caso anterior.

⁷¹ Litigio: Proceso judicial o discusión legal que está regida por todas las normas y condiciones que se deben respetar frente a un órgano judicial superior.

⁷² Art. 3 numeral 4 y 5.- manifiestan que se debe preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo; así como erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

⁷³ Art. 66 numeral 27: reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación y armonía con la naturaleza

⁷⁴ Art. 395, numeral 3.- establece que el Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

Si bien a lo largo de la historia se han realizado una serie de acuerdos y reglamentos entre Petroecuador y las diferentes comunidades indígenas que habitan en los sectores de exploración y explotación petrolera. Según el Abg. Augusto Tandazo Profesional Independiente en el sector Petrolero y energético, en el debate realizado el pasado 18 de septiembre del 2013 en el salón azul de la Universidad San Francisco de Quito manifestó que: “Petroecuador a lo largo del tiempo ha estado en constante mejora, ya que se ha encontrado cumpliendo con los artículos de la ley de hidrocarburos del cual tiene como obligación respetarlos y cumplirlos tal y como lo manda la ley”⁷⁵. Artículos como el 313⁷⁶ o 326. 15⁷⁷ de la ley de Hidrocarburos ha hecho que Petroecuador en estos últimos años en comparación al de una década atrás, haya conseguido una imagen renovada, donde la empresa actualmente respeta cada uno de los artículos estatales así como las normas jurídicas que los caracteriza, buscando la optimización de los recursos tanto humano, económico y ambiental para de esta manera brindar un mejoramiento en las actividades que realizan en cada uno de los pozos petroleros y a la vez un mejoramiento en la calidad de vida que llevan las personas indígenas Kichwa. Sin embargo, lo que demanda la comunidad indígena por su lado, es que se respete además de la ley de Hidrocarburos, el artículo 217⁷⁸ de la ley Recursos Naturales No Renovables, el artículo 407⁷⁹ de la ley de

⁷⁵ tandazo, A. A. (18 de Septiembre de 2013). el Petroleo Perspectivas. (USFQ, Entrevistador)

⁷⁶ Art 313.- -El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

⁷⁷ Art 326.15.- prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburíferas, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.

⁷⁸ Art 317.- establece que los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizar los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico

⁷⁹ Art 407.- prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición

Áreas Protegidas y finalmente el artículo 14⁸⁰ y 83⁸¹ de la Constitución Política de la República del Ecuador. Ya que consideran artículos claves para la supervivencia tanto de su comunidad como del entorno privilegiado del cual se encuentran rodeados en el bloque tres del Cuyabeno.

3.5 Reconoce las Alternativas de Procedimientos de las Partes

Sin prejuicios de los compromisos preexistentes de arbitraje⁸², mediación⁸³ o cualquier otro proceso, surgen pocos conflictos que no pueden llevar, en determinado punto y de cierto modo, al litigio. Por tal motivo y dada esta situación, un proceso correcto permite que tanto la empresa petrolera EP Petroecuador y la comunidad indígena kichwa evalúen con realismo sus alternativas de litigio. Si bien para que este proceso resulte eficaz, el proceso debe ser preferible al litigio, ya que si el costo es un elemento importante, el nuevo proceso deberá ser más económico que el litigio, significando que el proceso deberá generar soluciones más eficientes y satisfactorias para ambas partes que las soluciones que esperan de un litigio. Por tal motivo tanto la mediación, litigio, o arbitraje en este caso, puede resultar difícil elegir entre las diferentes alternativas de los procesos de resolución de disputas. Es por eso que Danny Ertel en su artículo “Como diseñar un procedimiento de administración de conflictos adecuado para su disputa” sostiene que: “en lugar de elegir entre las opciones disponibles, los negociadores deben elaborar sus propias opciones”⁸⁴. Es

fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular

⁸⁰ Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

⁸¹ Art. 83, numeral 6 establece respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

⁸² El arbitraje es un procedimiento por el cual se somete una controversia, por acuerdo de las partes, a un árbitro o a un tribunal de varios árbitros que dicta una decisión sobre la controversia que es obligatoria para las partes. Al escoger el arbitraje, las partes optan por un procedimiento privado de solución de controversias en lugar de acudir ante los tribunales.

⁸³ La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador.

⁸⁴ Ertel, D. (1996). Negociación 2000. Bogotá: Mc Graw Hill.

decir, que cuando comprenden a cabalidad la naturaleza del conflicto los negociadores pueden proponer las salidas y conducir a sus organizaciones a una solución de conveniencia recíproca. En el caso de hacer uso del agobiante proceso de litigio, seguido por un acuerdo firmado en la entrada de los tribunales, no es la respuesta para todas las disputas que están en la mesa., debido a que el litigio es sin duda una de las formas más costosas de resolver disputas legales, ya que además de los honorarios profesionales y administrativos que los litigantes pagan a los abogados, costo de tribunales y otros gastos, los litigantes deben sufrir la alteración de su vida personal y/o de la productividad empresarial. El litigio además consume tiempo, en algunos casos puede tomar cuatro a cinco años desde el momento en que se presente una demanda civil hasta su resolución por medio de un juicio (Ertel, Fisher 1998). Considero que es un proceso demasiado hostil donde las presunciones sobre los motivos y las intenciones de las partes dan forma, y posteriormente refuerzan, las percepciones sobre las acciones y tácticas de las partes.

Otra de las alternativas de negociación que podría ejercer para el caso petrolero en dicho conflicto entre EP Petroecuador y la comunidad indígena kichwa que habita en el bloque tres del Cuyabeno, es la mediación. Si bien la mediación según Claudio Creamer en su artículo “manejo y resolución de conflictos” lo define como: “una negociación en la que interviene la ayuda de un tercero. El mediador debe conocer los asuntos de interés para las partes y comunica mensajes privados a los mismos involucrados, prometiendo confidencialidad y en esencia, desempeña un rol transformador y de ayuda a las partes a salir de una predisposición gano/pierdes a un marco de negociación gano/ganas”. Es por esto que se considera que la negociación para este caso deberá tener un enfoque integrativo, es decir un enfoque ganar/ganar, debido a que la parte con carácter ganar-ganar

posee integridad, madurez y mentalidad de abundancia⁸⁵, pues cada uno de estos factores es fundamental al momento de realizar una negociación equitativa.

La mediación reúne a las partes con un facilitador neutral que por lo general no tiene autoridad para obligar a las los involucrados en el conflictos a un resultado particular pero cuyo papel es: contribuir a un acuerdo y poder realizar cualquier papel, desde conductor de información, evaluador no obligatorio de demandas, hasta fuente independiente y creativa de propuestas de conciliación. Cuando sea apropiado se puede reunir algunas veces con ambas partes al mismo tiempo o también reunirse en privado y por separado con los contendientes. Un mediador al ser imparcial, puede enfocar la disputa con una perspectiva más hacia la solución de problemas que como lo harían las partes, lo cual puede ponerlo en condiciones de pensar en opciones creativas que es posible que no se les ocurra a las partes pero que con base en la reflexión o el perfeccionamiento pueden llegar a ser constructivas.

Es fundamental conocer que los mediadores atenúan el nivel de tensión y agresividad, escuchan con atención e interés, permiten que los demás se definan y aclaren sus posturas, pensando creativamente y haciendo el uso de la personalidad⁸⁶. Son profesionales en base a la integridad absoluta, imparcialidad en todo momento, capacidad en técnicas de comunicación y de procesos que desarrolla múltiples opciones, separa las personas de problema, brinda buena comunicación y realiza una solución conjunta del problema para crear valor y agrandar el pastel.

Si se lo compara con el Litigio se puede deducir que sus beneficios dependerá en cierto modo de la habilidad y enfoque que tome el mediador, ya que es este el que puede ayudar a las partes a mejorar su relación de trabajo; cuando la relación está deteriorada, el mediador

⁸⁵ Covey, Stephen, "Los 7 hábitos de la gente eficaz", Argentina, Editorial Paidós, 1994.

⁸⁶ transmitir algo de calor humano, cierto grado de comprensión de la situación en la que se encuentran sus clientes y sentido del humor.

puede actuar como sustituto temporal de una relación de trabajo, y servir como un canal de comunicación que ayude a las partes a equilibrar las emociones y la razón. Es importante recalcar que cuando la relación no se ha destruido pero se encuentran en peligro como resultado de la naturaleza adversaria del proceso de litigio, tal y como sucede en el caso petrolero entre EP Petroecuador y la comunidad Kichwa del Cuyabeno, el mediador puede ayudar a separar asuntos importantes trabajando entre sí, aun si hay desacuerdos sobre problemas específicos.

Otro factor importante que propone la mediación, se deriva en que el mediador puede estimular a las partes para que cuestionen sus supuestos subyacentes acerca de las motivaciones del contrario, comprobar sus percepciones sobre qué y porque los otros han hecho o dejado de hacer tal cosa y seguir adelante de manera constructiva. La mediación puede ayudar a la partes a trabajar en busca de resultados importantes que los que podría producir el litigio. Por ejemplo el mediador puede encuestar de modo confidencial a un representante de EP Petroecuador o de la comunidad indígena Kichwa y descubrir información que ellos no revelarían entre sí. Por tal razón y al reunirse en privado con las partes, el mediador tiene la oportunidad de aprender sobre los intereses de las partes y sus percepciones de los hechos y de las soluciones legítimas de la disputa. Esta información puede servir luego como base para crear opciones que tal vez las partes no puedan idear por su cuenta, debido a su mutua desconfianza y a su renuencia a revelar la información pertinente a la otra parte de la negociación.

Dicho esto y luego de haber conocido e investigado los antecedentes de las partes involucradas en el tema, una última alternativa para la resolución de este conflicto y la que considero la más pertinente para esta situación es la de un arbitraje no obligatorio, es decir, un proceso donde un juez privado o panelista escuche los argumentos por un lado de la

comunidad Kichwa y del otro lado la empresa EP Petroecuador basado en el marco legal del cual se rigen cada una de las partes dentro de sus jurisdicciones. En el caso de EP Petroecuador y su renovado marco legal se puede mencionar que está orientado al cuidado de la comunidad, ambiente y la naturaleza, ya que la empresa petrolera pretende en lo más mínimo afectar zonas que causen severos daños a las personas, al ambiente, a la flora y fauna respectivamente, para a través de ello sugerir una solución apropiada que ambas partes puedan aceptar o rechazar de no ser favorable. Es por eso que de haber una negativa por parte de los indígenas con respecto a la explotación y exploración del crudo, la petrolera se regirá en las leyes y normas constitucionales del Ecuador sumado a un acorde estudio de impacto ambiental otorgado por el estado donde prevalezca el derecho a la vida de todo ser vivo para de esta manera continuar con la exploración siempre y cuando no sea una área protegida, y sea además con los debidos cuidados pertinentes y usando la tecnología de punta para mediante aquello, la contaminación que emane esta actividad sean lo menos dañino para todo signo de vida que existen en estas zonas petroleras y todo su alrededor en su conjunto.

Es importante señalar que el arbitraje es una técnica nueva en disputas distributivas, en donde las partes disputantes mantienen el control del diseño del proceso, y deben posteriormente aprobar o no el resultado último, pues lo que se pretende con este arbitraje es buscar las soluciones posibles, y hacerlas cumplir tal cual se las ha estipulado durante la negociación. Por tal razón considero que es fundamental que los árbitros de estos conflictos sean considerablemente conocedores del tema, aún más que los mediadores, debido a que ellos deberán entender no solo las complejidades de los asuntos en disputa, sino también los procesos legales y judiciales que se pueden producir si todo el proceso de negociación llegara a fallar.

Hoy en la actualidad las alternativas de procedimientos petroleros que han ido apareciendo a nivel mundial para de una u otra manera colaborar con la protección medioambiental así como la de las personas afectadas a causa del petróleo están en auge. Para ello resultara de gran importancia conocer la diferentes alternativas que están usando las grandes petroleras de América Latina tales como: PEMEX⁸⁷, PETROBRAS⁸⁸ y que han obtenido sin lugar a duda grandes cambios positivos tanto para el ambiente como para las personas que han sido afectadas por la extracción y exploración petrolífera dentro de sus territorios respectivamente. Según Juan Santos en su artículo “Alternativas del Petróleo Ecuatoriano” publicado por el diario el comercio el pasado 13 de noviembre del 2013 manifestó que: ” El Ecuador debe considerar como una alternativa del petróleo el biodiesel, aceite combustible con características comparables al diésel que se extrae principalmente de las semillas oleaginosas de diferentes plantas existentes en el territorio ecuatoriano y el bioetanol, alcohol procedente de restos vegetales, que se puede utilizar mezclándolo con otros combustibles o para la fabricación de éteres, que son bases para fabricar combustibles más ecológicos⁸⁹”. Estas alternativas sin lugar a duda nos hacen pensar que si se dirige mayormente en el Ecuador la actividad a la elaboración del biodiesel o el bioetanol, hará que nuestro país no solo reduzca el nivel de contaminación en el ambiente dentro de su geografía, sino también que ocasionara una oportunidad al mejoramiento de calidad de vida que tienen las diferentes comunidades indígenas que habitan en los puntos estratégicos de la explotación petrolera por parte de Petroecuador. Reconociendo que legalmente la alternativa adecuada que se debe tomar como medidas es la consulta popular

⁸⁷ PEMEX: Petróleos Mexicanos es una empresa pública paraestatal mexicana petrolera, creada en 1938.

⁸⁸ PETROBRAS: El Petróleo Brasileiro S.A. es una empresa petrolera brasileña de naturaleza semi-pública de propiedad mayoritariamente estatal y con participación extranjera privada.

⁸⁹ Santos, J. (13 de Noviembre de 2013). Oportunidades Petroleras para la Amazonia. *Diario el Comercio*, págs. 17-19.

local, es decir, un mecanismo en donde la participación ciudadana del pueblo local sea quien la explotación y exploración petrolera dentro de sus zonas de vivienda.

3.6 Mejora las Comunicaciones

Muchas disputas se intensifican debido a que una parte malinterpreta lo que la otra ha dicho o ha hecho. Por lo tanto si tales malentendidos son comunes entre las partes involucradas en el conflicto, se considera que en el transcurso de un litigio, un simple pedido de información puede ser interpretado como un intento de chantaje y un intento de reprogramar una reunión, como muestra de mala fe. Esto se debe, en parte, a que todos nos basamos en presunciones⁹⁰ no explícitas, donde una presunción común acerca de las partes involucradas, traerá consigo para este caso en que si algo es bueno para la empresa petrolera EP Petroecuador, debe ser malo para las comunidad indígena kichwa o viceversa. Es por eso que se debe ejercer un correcto proceso de resolución de disputas, para que a través de ello se pueda facilitar la discusión de esas percepciones parciales y de cómo las mismas pueden distorsionar la evaluación de la situación de cada una de las partes.

Las comunicaciones entre la comunidad indígena Kichwa y Petroecuador ha ido en una constante mejora en comparación con tiempos atrás, donde estas comunidades no tenían ni voz ni voto para pronunciarse y defender sus derechos, así como sus territorios del cual les correspondía resultaba ser todo un desafío para ellos. Esta mejora de comunicaciones básicamente se debe al mayor interés que ha ejercido la empresa petrolera en lo referente al tema ambiental así como también al plan nacional del buen vivir que ha ejercido el economista Rafael Correa Delgado desde su inicio como Presidente de la República del

⁹⁰ Presunción es sospechar, juzgar por inducción y sostener aquello en lo que se cree hasta que se pruebe lo contrario. En condiciones de normalidad es una expectativa razonable sobre el futuro que dirige la atención de una determinada manera.

Ecuador, debido a que como se mencionaba anteriormente, en la amazonia ecuatoriana existían un sin números de casos de atropellos y abusos excesivos de poder por parte de la empresa petrolera frente a las comunidades afectadas por el crudo. Hoy en día y debido a la serie de cambios, normas y reglamentos establecidas por el gobierno de la actualidad como el marco legal interno de la empresa estatal, se ha mostrado un cambio importante en la relaciones que mantienen tanto las comunidades indígenas como EP Petroecuador, debido a que el grado de compensación que ha tenido la empresa petrolera para con las personas afectadas directamente se vean de una u otra forma compensadas por la actividad petrolífera realizada dentro de sus territorios. Sin embargo y a pesar de las contribuciones de EP Petroecuador que ha realizado, existen todavía preocupaciones con cierta parte de la población indígena kichwa que habita en el bloque tres del sector de Cuyabeno, pues según Asiri Kowii, indígena kichwa que habita en el bloque tres del Cuyabeno, en una entrevista el pasado 21 de agosto del 2013 para el diario el comercio manifestó que: “Sabemos que Petroecuador está ayudando a todas las comunidades afectadas por el petróleo. Sin embargo la ayuda para nuestra comunidad se encuentra en un proceso lento. Nos ha llegado medicinas para los enfermos pero no hay suficientes para abastecer a todas las personas que pertenecen a nuestra comunidad, así también y debido a la extracción petrolera continúa aunque en menor medida la contaminación para el suelo y los animales del cual nos alimentamos”⁹¹. Esta intervención por parte de Kowii nos muestra un avance positivo pero pausado, por parte de la empresa petrolera al momento de brindar su aporte económico o social frente a esta comunidad indígena de la amazonia ecuatoriana. Para ello considero fundamental mantener una buena comunicación entre los que tomaran las decisiones para lograr acelerar el proceso de ayuda con las personas y comunidades que

⁹¹ Kowii, A. (21 de Agosto de 2013). El Petroleo Amazonico: Sueño o Pesadilla. (D. e. Comercio, Entrevistador)

recibirán la misma, ya que conservar una buena relación entre las partes, es esencial para que exista una negociación eficaz de conflictos y que sea por lo tanto de beneficio mutuo.

3.7 Conduce a compromisos inteligentes

Un buen proceso permitirá a las partes en conflicto elaborar compromisos⁹² inteligentes después de considerar con toda la información pertinente y un número de opciones posibles. Para minimizar el riesgo de que una parte utilice el proceso como una costosa táctica dilatoria, un proceso efectivo también deberá ofrecer a las partes suficientes recursos de litigio y otras alternativas de autoayuda para emplearlos en el caso de que no llegaran a un acuerdo o que una de las partes dejara de cumplir sus obligaciones.

La EP Petroecuador desde inicios del primer periodo de gobierno comandado por Rafael Correa Delgado ha puesto en práctica una serie de compromisos referente a la salud, mitigación y remediación ambiental enmarcándose en su marco jurídico que ha ofrecido la empresa petrolera hacia las comunidades indígenas afectadas por la extracción y exploración del oro negro en la amazonia. Según Diego Toro en un artículo publicado por el ministerio de recursos no renovables el pasado 3 de julio del 2013 nos muestra que: “ EP PETROECUADOR brindo atención primaria de salud a más de 2200 pacientes y que por la emergencia se ha intensificado, estimándose que hasta mediados de julio se atenderá a más de 5400 pacientes ubicados en las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana. Tres brigadas médicas lideradas por médicos calificados en el Ministerio de Salud Publica trabajan de manera simultánea en cada uno de estos sectores⁹³” (Toro 2013). De la misma forma el compromiso que ha mantenido Petroecuador en el caso de la mitigación y

⁹² Compromiso: Según Shearson Lehman es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas

⁹³ Toro, D. (3 de julio de 2013). *Brigadas médicas de Petroecuador atenderán a 5400 habitantes de comunidades amazónicas*. Recuperado el 15 de abril de 2014, de <http://www.recursostratificadas.gob.ec/category/sin-categoria/>

remediación ambiental ha ido en desarrollo, pues se remediaron 51000 m³ de suelo que sirvieron para el taponamiento de las áreas rehabilitadas y se eliminaron 163 fuentes de contaminación; se reforestaron y revegetaron 45 hectáreas de superficie en las áreas de operación de EP Petroecuador del sector de Cuyabeno respetando su entorno natural. Actualmente se intervienen 139 fuentes de contaminación y se están tratando en los centros de acopio de cada área, un volumen total de 173403,33 m³ de material contaminado. Este compromiso que ha mantenido EP Petroecuador con las comunidades indígenas especialmente del sector de Cuyabeno, son parte de la permanente actividad de responsabilidad social que la petrolera pública, cumple en las áreas de influencias de sus instalaciones rigiéndose además en el artículo 28⁹⁴ del Ministerio de Energía y Minas donde se delimita el área de trabajo, así como el artículo 33⁹⁵ de su Marco legal relacionado al trabajo y seguridad social, buscando de una u otra manera como objetivo primordial, compensar a las personas que han sido perjudicadas por la explotación petrolífera.

En definitiva y posteriormente del análisis realizado ya sea por medio de las tres fases de desarrollo de consensos; del proyecto de negociación de Harvard o por la negociación en base a una mediación, arbitraje o litigio, los criterios y opiniones resultan ser bastantes similares por parte de cada implicado de este conflicto, sin embargo lo que se debe notar y precisar es el interés y apertura que se necesita en cualquiera de los tres maneras, para poder llegar a un consenso en donde el beneficio sea en primera instancia para la comunidad indígena y su entorno, es decir, el cuidado a su flora, fauna, agricultura y medio

⁹⁴ Art. 28.- Delimitación del área.- PETROECUADOR, está obligado a delimitar definitivamente el área contratada y entregar el documento cartográfico correspondiente en formato digital compatible con el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Energía y Minas. En este trabajo intervendrá, por parte del Estado, el Instituto Geográfico Militar o el Instituto Oceanográfico de la Armada, según sea el caso.

⁹⁵ art 33 el trabajo es un derecho y un deber social, económico, donde el estado garantizara a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneración y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

ambiente del cual por generación en generación el petróleo les ha pasado factura, y en segunda instancia y no menos importante, beneficie a la empresa estatal Petroecuador pues esta actividad en estos momentos es la más sustentable económicamente para todos los habitantes del país ecuatoriano.

CAPITULO IV

Conclusiones

Como principales conclusiones del trabajo investigativo que se ha realizado para examinar la conflictividad que ha tenido la amazonia ecuatoriana entre Petroecuador y la comunidad indígena kichwa y con el objetivo de dar forma a una propuesta de explotación petrolera que sea ambientalmente sostenible, que mejore la calidad de vida de las comunidades indígenas afectadas por el petróleo y sea económicamente rentable para el país considero que son las siguientes.

El Ecuador ha ejercido a lo largo de su historia una gobernanza centralista, es decir, que el estado es el único actor que toma las decisiones. Por tal motivo los ingresos obtenidos del boom petrolero no solucionaron los problemas estructurales de la sociedad ecuatoriana, ya que el estado y los gobiernos de turno no estaban preparados, ni capacitados para: el manejo de éstos recursos; la normativa ambiental que no se aplicaba íntegra ni correctamente; la planificación nacional, el cual era inexistente o inadecuada; los proyectos de inversión no eran los correctos como para priorizar el desarrollo económico del país a mediano y largo plazo; y no se daba una distribución equitativa a las rentas petroleras, ni una justicia social a las mismas. Por lo contrario se aplicaban políticas inmediatistas, sin soluciones para los sectores más indefensos, pero que beneficiaban a las empresas

inversionistas extranjeras, mediante concesiones o convenios para la exploración y explotación del crudo.

La industria petrolera en el territorio ecuatoriano se ha caracterizado por la constante utilización de tecnología obsoleta, sumado al escaso control respecto al medio ambiente, y la falta de políticas, normas y reglamentos petroleros nos ha llevado a un incremento de las enfermedades en su mayoría respiratorias para las personas pertenecientes a la comunidad indígena Kichwa que habita en el bloque número tres del sector de Cuyabeno, un sector de exploración y explotación petrolera, afectando además zonas como sus bosques, biodiversidad y cobertura vegetal, así como también la alteración del equilibrio ecológico y medioambiental.

La comunidad indígena Kichwa durante décadas ha sido de una u otra forma manipulada, engañada y utilizada por parte de la empresa petrolera Petroecuador. Esto debido a que la empresa encargada de la actividad petrolífera no respetaba en lo absoluto los derechos como el de tener una vida digna, el respeto a la naturaleza, al medioambiente y a toda su biodiversidad del cual los territorios kichwa eran enriquecedores. La comunidad por el contrario era víctima de atropellos e incluso agresiones verbales y físicas que en algunos casos conducían al fallecimiento de uno de sus integrantes de la comunidad. Sin embargo y desde el inicio del gobierno comandado por el economista Rafael Correa Delgado se puede deducir que ha existido un notable cambio en su estructura y modelo de trabajo por parte de EP Petroecuador. Hoy en día y algo que resulta positivo es la constante y creciente preocupación por parte de los entes gubernamentales en torno al tema medioambiental y a una vida digna para cada persona perteneciente a estas comunidades afectadas por el petróleo. Esto se demuestra también, a través de la incorporación en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, conjuntamente con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013,

donde nos muestran nuevos principios enfocados en la protección del medio ambiente por parte del Estado con el fin de garantizar un modelo sustentable de desarrollo, buscando la manera de regenerar los ecosistemas e indemnizar a la parte afectada de la misma.

En cuanto al nivel de compensación que ha tenido la Petrolera EP Petroecuador con los comuneros indígenas Kichwa por causa de la extracción y exploración petrolífera, podemos conocer que en base al marco jurídico que tiene la empresa conjuntamente con la responsabilidad social que ejerce la misma, se ha puesto énfasis en tres aspectos fundamentales tales como: educación, salud y ambiente en donde ha dado resultados satisfactorios, pues ha originado mejoramientos notables en cada paso que se realiza al momento de la extracción y exploración petrolera así como también un mejoramiento en la comunicación y acuerdos entre las partes conflictivas para que de una u otra forma acatando los reglamentos y normas de la ley ecuatoriana puedan ambas partes sobresalir y buscar en mejor desarrollo en el ámbito el cual les compete respectivamente.

En caso de una continuidad con los conflictos que han surgido en tiempos atrás entre la empresa pública y los comuneros indígenas kichwa, como soluciones pacíficas mayormente viables frente a dicha situación estaría en la aplicación de los siete pasos pertenecientes al método de Harvard que se articule a las tres fases de desarrollo del consenso el cual planteaba Claudio Creamer en su artículo citado previamente, sin descartar además una consulta alternativa popular, en donde el pueblo tome la última decisión sobre la explotación o no del oro negro dentro de su territorio. Considero que es una alternativa importante y concerniente al tema de discusión que se tendría como alternativas de negociación a la conflictividad de este caso. Por esta razón, es significativo y obligatorio que EP Petroecuador deba enmarcarse neta y exclusivamente conforme demande las leyes y reglamentos respectivos que lo respaldan, acompañado con en el

respeto a los derechos sociales, personales y ambientales que merece todo ciudadano ecuatoriano sin importar etnias o tradiciones del cual están sujetos cada uno de los habitantes del Ecuador.

Petroecuador además de cumplir un rol importante en la economía del país, está recuperando todos los pozos y campos petroleros ecuatorianos, devueltos por las petroleras transnacionales al no aceptar las nuevas condiciones de los contratos petroleros. Con esta recuperación se pretenderá obtener una extracción y exploración bajo el marco legal de EP Petroecuador y los nuevos estándares propuestos por el gobierno, estándares donde priorizan el cuidado al ambiente, a la flora, fauna y sobre todo el respeto a las comunidades indígenas cercanas a cada uno de estos lugares estratégicos donde se realiza los trabajos petrolíferos respectivos. Es importante señalar que los recursos naturales del Ecuador están por terminar, debido a que son recursos no renovables, y por tal razón la capacidad de explotar este recurso se nos está terminando en una forma apresurada, se habla de que en 10 años se va acabar la capacidad de explotar el petróleo, y su declinación sería en una tasa de entre el 5% anual. Es por eso que hay que prepararnos para una economía post petrolera, pues tarde o temprano hay que asumir esa decisión tomando en cuenta que los países que dependen mayormente de los recursos naturales como el petróleo no son los países más desarrollados a nivel mundial.

CAPITULO V

Recomendaciones

En el caso de que se continúe la extracción y exploración petrolera dentro de estos puntos estratégicos donde habita un sin número de vida tanto animal, vegetal, y humana en el

Ecuador, sería importante imitar el modelo de trabajo que realizan las petroleras en el país Noruego. Debido a que este país europeo además de ser uno de los pocos países “que supo evitar exitosamente la “enfermedad holandesa en su economía” (PNUMA, 2005:1), se muestra como un país innovador en la aplicación de un modelo de desarrollo, el cual le ha permitido crear una industria petrolera saludable, fuerte y competitiva a tal punto que ha llegado a constituirse en uno de los mayores exportadores, no sólo de petróleo, sino de tecnología⁹⁶ de punta para la industria sin que esto haya significado que el Estado haya perdido soberanía y control sobre los recursos. El modelo establecido, se basa en la creación de una “industria petrolera saludable”, es decir, que se integra en un sector industrial diversificado, capaz de evitar la dependencia excesiva en los ingresos del petróleo, y que tiene como objetivos primordiales la distribución de las ganancias entre la población. Por tal motivo y haciendo uso de este peculiar y efectivo modelo de desarrollo Noruego, el gobierno ecuatoriano sin lugar a duda pueda transferir los beneficios a la sociedad en su conjunto a través de inversión en educación, salud, y ahorrar estos fondos para las futuras generaciones de cada comunidad no contactada que existe en la provincia de Sucumbíos.

Considero además que el Ecuador debería depender menos o igual que ahora de los recursos naturales y compensar los recursos que se obtiene de la misma. Según Pablo Lucio Paredes el paso 18 de septiembre del 2013 manifestó que: “El modelo ecuatoriano en la actualidad es muy sencillo, el gobierno recibe todo el dinero y lo reparte, es el modelo donde el estado se encarga de todo el dinero que se recolecta por la explotación”⁹⁷.

⁹⁶ Como ejemplo de esto se puede mencionar la infraestructura digital que ayuda a transmitir mayores volúmenes de información integradas y en datos en tiempo-real para combinar el trabajo entre las operaciones en tierra y mar afuera.

⁹⁷ Paredes, P. L. (5 de octubre de 2013). *Instituto de Economía de la USFQ*. Recuperado el 29 de abril de 2014, de http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/koyuntura/Documents/koyuntura_2013-36.pdf

No obstante, lo que se debería hacer con los fondos adquiridos de los recursos naturales son cuatro cosas que a continuación se expondrá:

1. Debemos darle una parte de la renta petrolera a los verdaderos dueños que son los ecuatorianos, ciertamente este dinero generaría un facilismo en la sociedad, pero hay una diferencia, el dinero que va a manos del estado genera una disputa entre los ciudadanos por acceder a esos recursos del estado, mientras que si se da directamente a los ciudadanos, la disputa política al menos se reduce pues la pelea se transferiría al mercado.
2. Una parte debe ir al estado, debería tener un esquema y planificación del gobierno basado en un largo de plazo que no dependa básicamente con el gobierno de turno si no de una decisión de la sociedad hacia el largo plazo, si bien es un tema complejo, pero es un tema que hay enfrentarlo.
3. Parte de los recursos naturales se tiene que ir utilizar para ir financiando ese déficit futuro del sistema de seguridad social
4. Tener un fondo de ahorro y estabilización para los malos momentos, los bienes primarios y recursos naturales son muy fluctuantes, como tiene Chile, se suprimió hace algunos años por una mala administración pero se debería tener un fondo para el país.

Se podría combinar el aspecto número uno. Dinero para ciudadanos y aspecto número tres sistema de jubilaciones y entregar a los ciudadanos indígenas un bono petrolero que les permita a las personas mejorar su sistema de jubilación del futuro o que les permita este bono utilizar como una garantía para obtener créditos para poder desarrollar su capacidad productiva o patrimonial.

Por otro lado se podría también poner énfasis en la responsabilidad social y nivel de interés que tiene EP Petroecuador con las comunidades que habitan en los sectores de explotación petrolera, tomando en consideración las normativas y modos de ejecución que realizan empresas similares como Petroleros Mexicanos (PEMEX) o Petróleo brasileiro S.A (PETROBRAS) en el país mexicano y brasileño respectivamente.

En el caso de la primera empresa mencionada el cuidado del medio ambiente es, además de un compromiso con el país, un instrumento adecuado para reforzar las posiciones en los mercados nacionales e internacionales. Pemex tiene su prioridad en donativos⁹⁸ y donaciones⁹⁹, los cuales deben responder a programas, proyectos y acciones que apoyen el desarrollo económico y social de las comunidades de las zonas consideradas como prioritarias para la empresa petrolera. Si bien la responsabilidad social puede entenderse como el compromiso continuo de una organización con las preocupaciones sociales, más allá de lo que exigen las leyes, de comportarse de manera ética y de contribuir al bien común y al desarrollo económico de la sociedad, respetando el entorno y mejorando la calidad de vida del personal y sus familias, Pemex busca además promover y fortalecer una cultura de responsabilidad social empresarial a través de los diez principios básicos del pacto global, propuesto por el secretario general de la ONU, Kofi Anhan (ver anexo). Petrobras por su parte al ser una empresa semipública del estado brasileño que tiene unidades, empresas subsidiarias y representaciones comerciales y financieras en 27 países, además de Brasil. Trabaja en fomentar los derechos humanos y la ciudadanía, respetando la diversidad humana y cultural, no permitiendo la discriminación, el trabajo degradante, el

⁹⁸ **Donativos.**- Es la ayuda en forma gratuita de recursos en dinero que se otorga a las personas Morales solicitantes, que se encuadran en los supuestos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto

⁹⁹ **Donaciones.**- Es La transmisión a título gratuito, de aquellos bienes muebles regulados por el título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales, e inmuebles que ya no son útiles para Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios

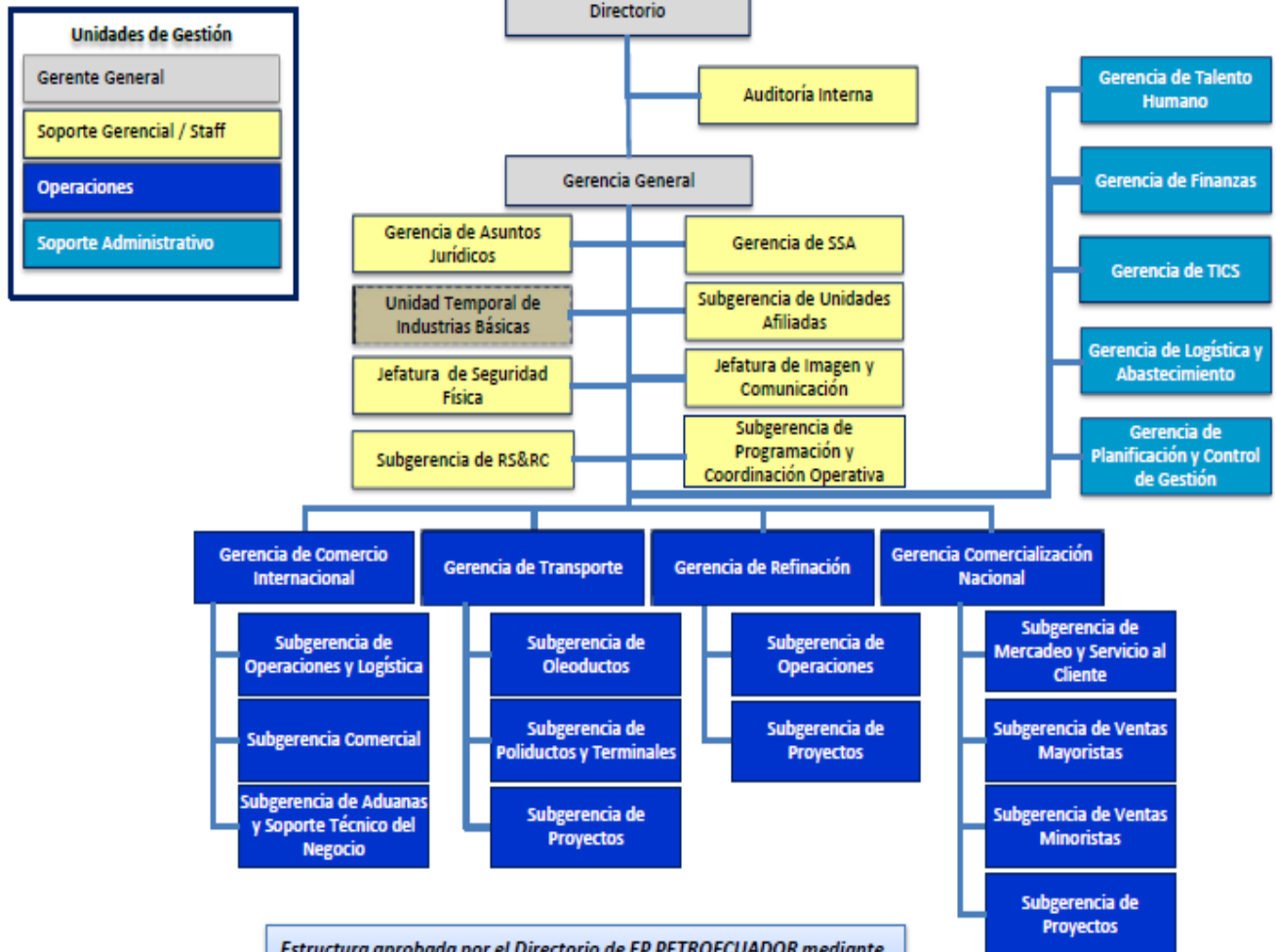
trabajo infantil, aportando al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad social y apoyo en áreas de primera necesidad a las personas que de una u otra manera resultan afectadas por esta actividad.

Como última recomendación frente a la situación en la que nos encontramos, está en que el Ecuador deba prepararse desde estas instancias para una era post petrolera en nuestra economía. Si bien es de conocimiento el petróleo es el mayor ingreso económico de nuestro país, debemos incentivar la explotación de otros productos de primera calidad que posee el Ecuador como es el caso del cacao, banano o las flores incorporando el valor agregado que brindan las mismas. Así como también el turismo en el Ecuador, debido a que es poseedor del principal producto del turismo ecológico en el mundo como son las Islas Galápagos; su biodiversidad contiene 46 ecosistemas diferentes; en su diversidad cultural hay 15 grupos indígenas reconocidos en el Ecuador, que hablan 11 lenguas diferentes y se encuentra dentro de las cuatro regiones que ofrece el Ecuador, tales como: Insular, Costa, Sierra y Oriente. Los ecuatorianos son naturalmente amables y serviciales. Disfrutan de recibir visitantes en su país, ya que están conscientes de que es un excelente lugar para experimentar el arte y lo ha sido durante siglos. Por estas razones considero que con todos estos atributos que ofrece el Ecuador, la vía de desarrollo pos petrolero que ofrecerá el país estará en su turismo y visita extranjera, trabajemos en conjunto para hacer de ello un Ecuador que salga de las vías de desarrollo y por ende pueda mejorar cada uno de los ecuatorianos su calidad de vida y entorno en el que se encuentran cada uno de ellos.

ANEXOS

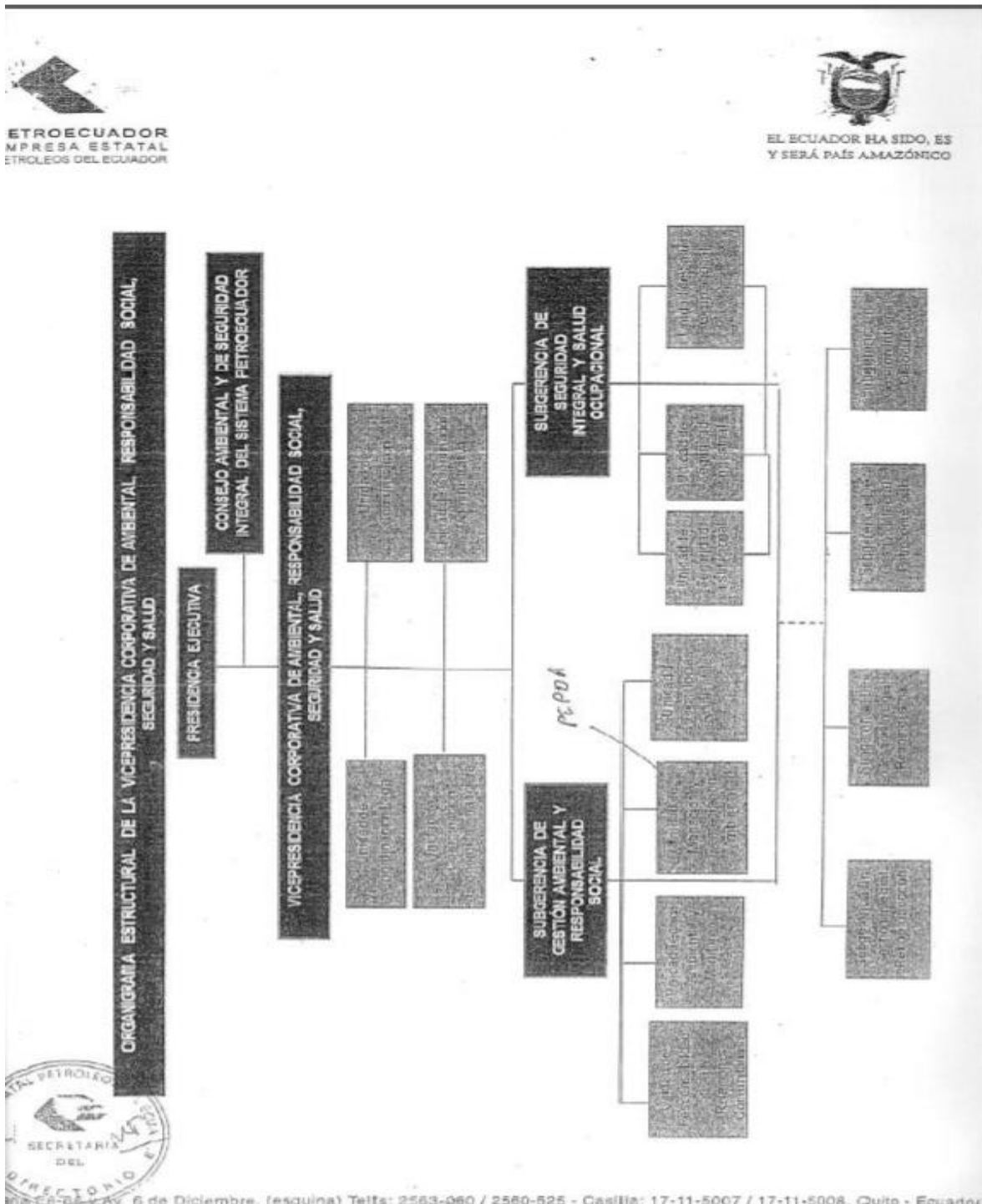
Estructura organizacional EP Petroecuador

Vigente al 28 de febrero 2014



Estructura aprobada por el Directorio de EP PETROECUADOR mediante Resoluciones No. DIR-EPP-18-2013 Y DIR-EPP-22-2013

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



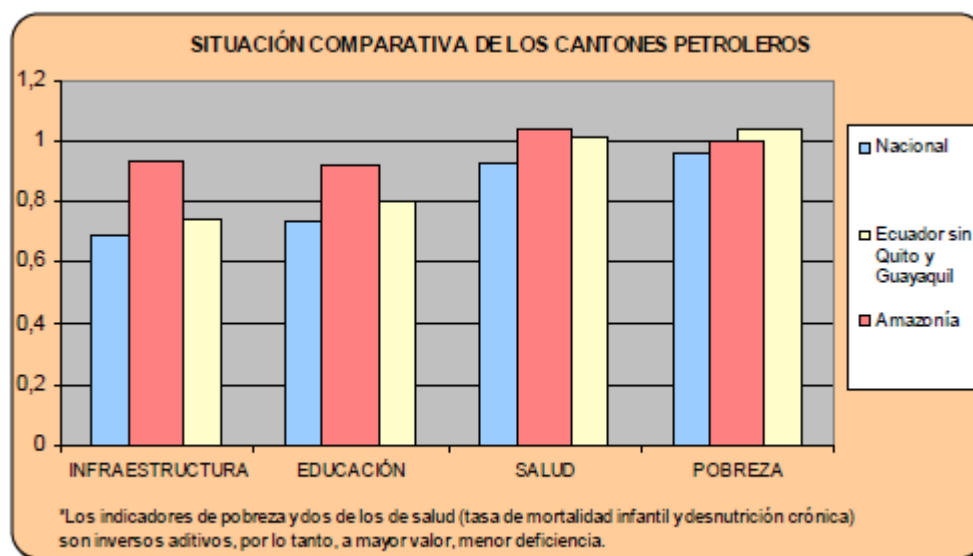
PRODUCCION DE CRUDO POR AREA

PRODUCCIÓN DE CRUDO POR ÁREA (ENERO - DICIEMBRE 2012)		CRUDE PRODUCTION BY AREA (JANUARY - DECEMBER 2012)				
Área Area	En barriles In barrels		En BPPD In BPPD		Cumplimiento Fulfillment	Participación Share
	Proyectado Projected	Obtenido Obtained	Proyectado Projected	Obtenido Obtained	%	%
SSFD-AGU-DRA-CDZ	21'413.180	20'051.646	58.506	54.786	93.64	34
Lago Agrio	4'006.544	3'619.224	10.947	9.889	90.33	6
Auca	18'862.118	18'406.781	51.536	50.292	97.59	32
Libertador	6'772.561	6'586.988	18.504	17.997	97.26	11
Cuyabeno	8'521.953	8'735.279	23.284	23.867	102.50	15
Pucuna	990.563	838.182	2.706	2,290	84.62	1
Pacoa	21.785	19.787	60	54	90.83	0
Total	60'588.705	58'257.886	165.543	159.175	96.15	100
Diferencia Difference	-2'330.819		-6,368		-3.85	

FUENTE: Coordinación de Producción DA.
Elaborado por la Coordinación de Planificación Operativa.

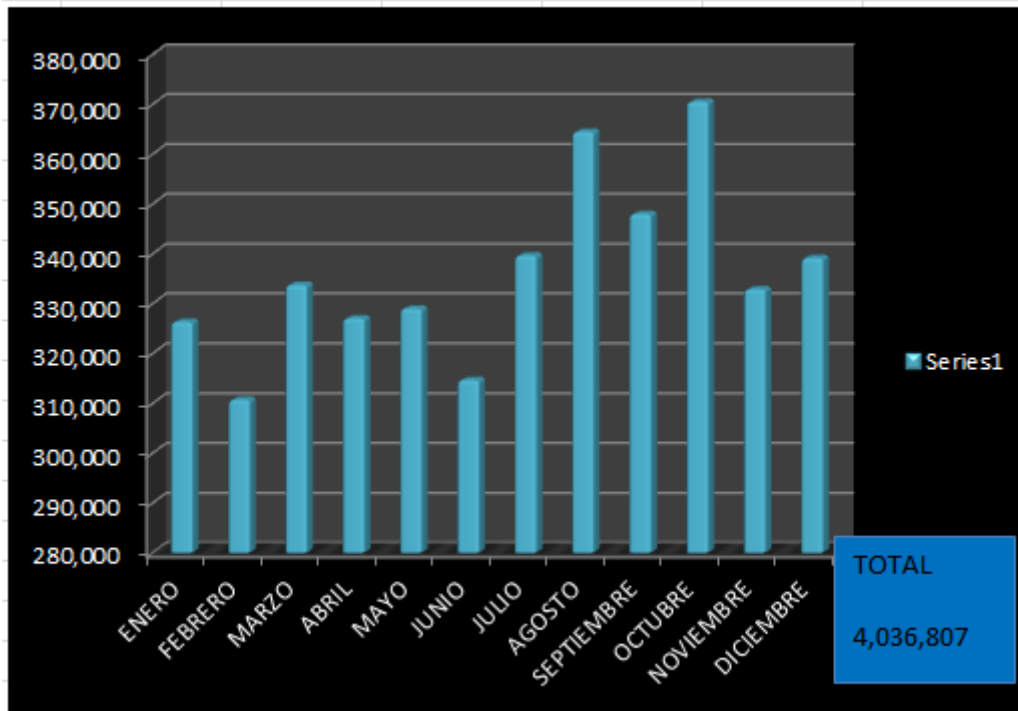
SOURCE: Production Coordination DA.
Prepared by the Operational Planning Coordination.

CANTONES PETROLEROS



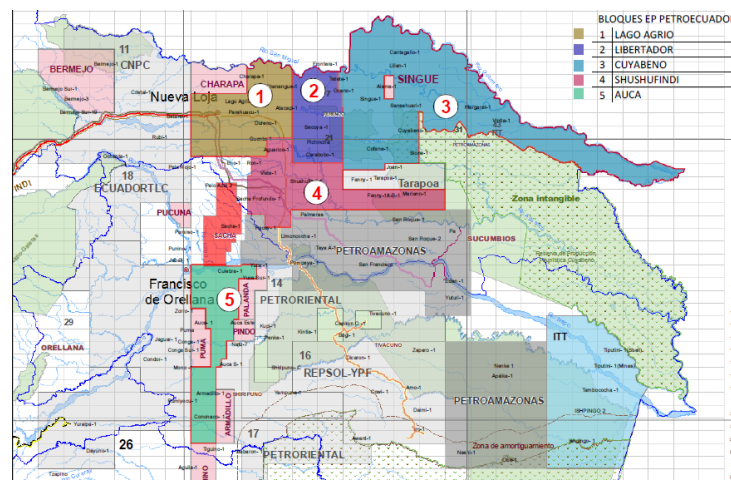
Fuente: Infolan 2.0. SIISE 3.5

Produccion de Petroleo
EP-PETROECUADOR
2012 EN BARRILES



FUENTE: ARCH - EXPLORACION Y EXPLOTACION
ELABORACION: SH - LIQUIDACIONES

MAPA PETROLERO



POZOS PERFORADOS POR ÁREA (ENERO - DICIEMBRE 2012)		WELLS DRILLED BY AREA (JANUARY-DECEMBER 2012)	
Área Area	No. Pozos No. of Wells	Ventanas Windows	Total
Shushufindi	25	0	25
Auca	31	6	37
Libertador	8	1	9
Cuyabeno	14	0	14
Lago Agrio	0	3	3
Total	78	10	88

FUENTE: Coordinación de Producción DA.
Elaborado por la Coordinación de Planificación Operativa.

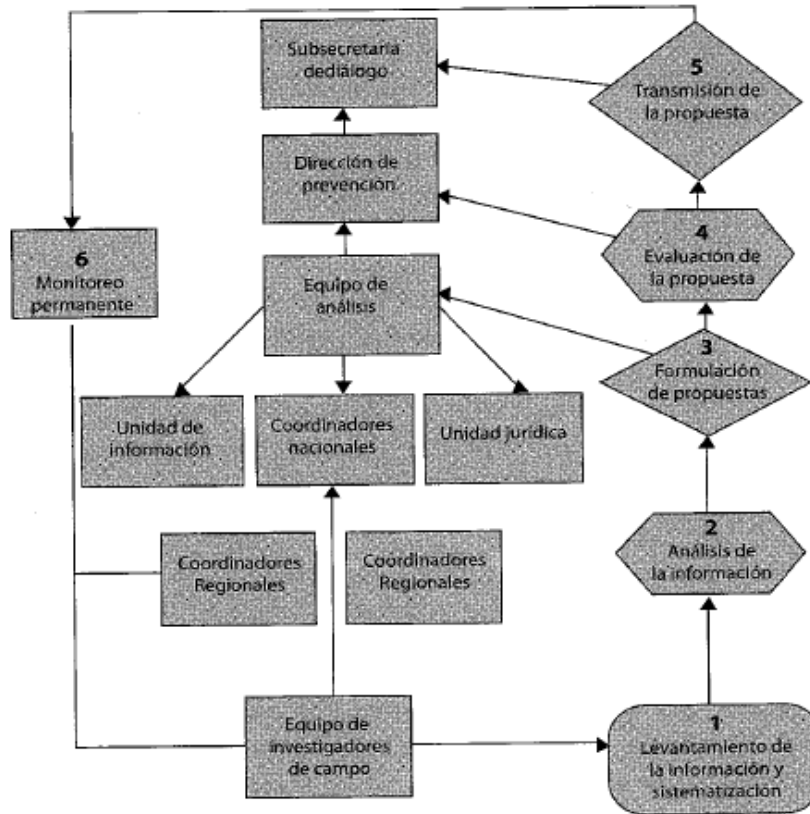
SOURCE: Production Coordination DA.
Prepared by the Operational Planning Coordination.

REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO		REMEDIATION OF CONTAMINATED SOIL	
Volumen de suelo remediado 2005-2012 Volume of soil remediated 2005-2012			
Periodo Period	Volumen m ³		
Junio 2006-2011	252.352,18		
2012	68.587,91		
Total	320.940,09		

FUENTE: Subgerencia de Mitigación y Remediación Ambiental.

SOURCE: Environmental Mitigation and Remediation Assistant Manager's Office

Flujograma del sistema de alerta temprana



CICLO DE POLITICA PUBLICA



Ciclo de política Pública
Elaboración:
SENPLADES

- FORMULACIÓN DE POLÍTICA**
- Etapa Preparatoria y de Diagnóstico
 - Etapa de Definición de Políticas, programas y proyectos.
 - Aprobación de la Política Sectorial e Incorporación en el Sistema.

Aprobación a decisión de explotar el Yasuní-ITT

Fuente: Cedatos
 Infografía: El Telégrafo / infografia@telegrafo.com.ec

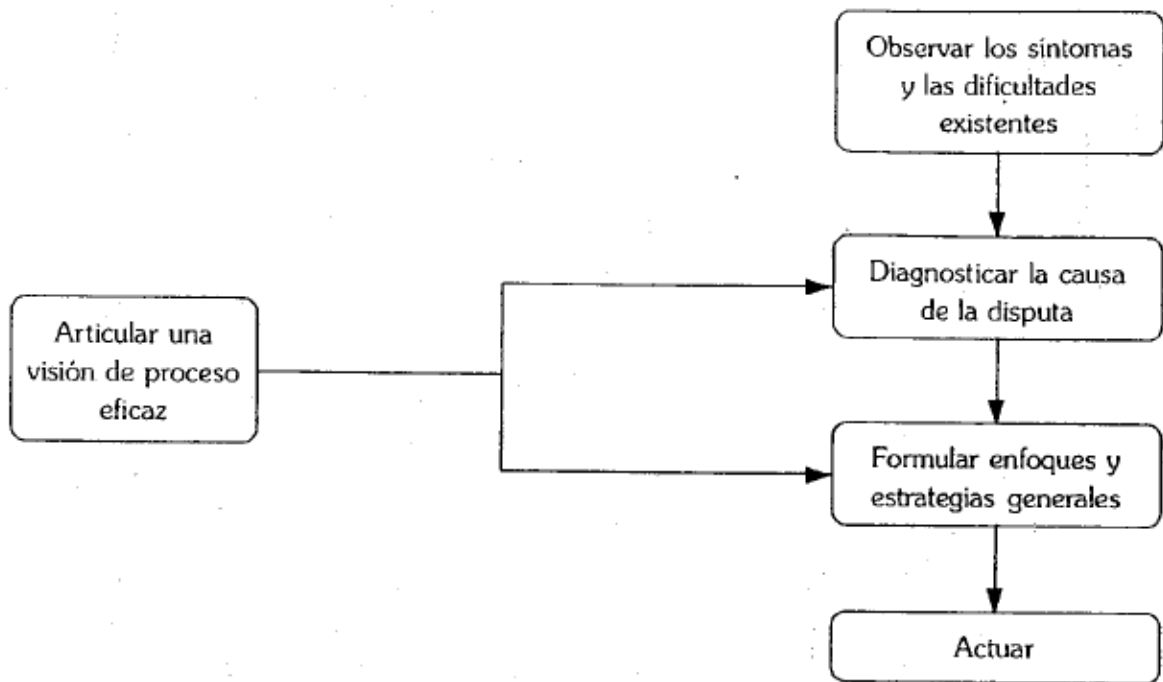
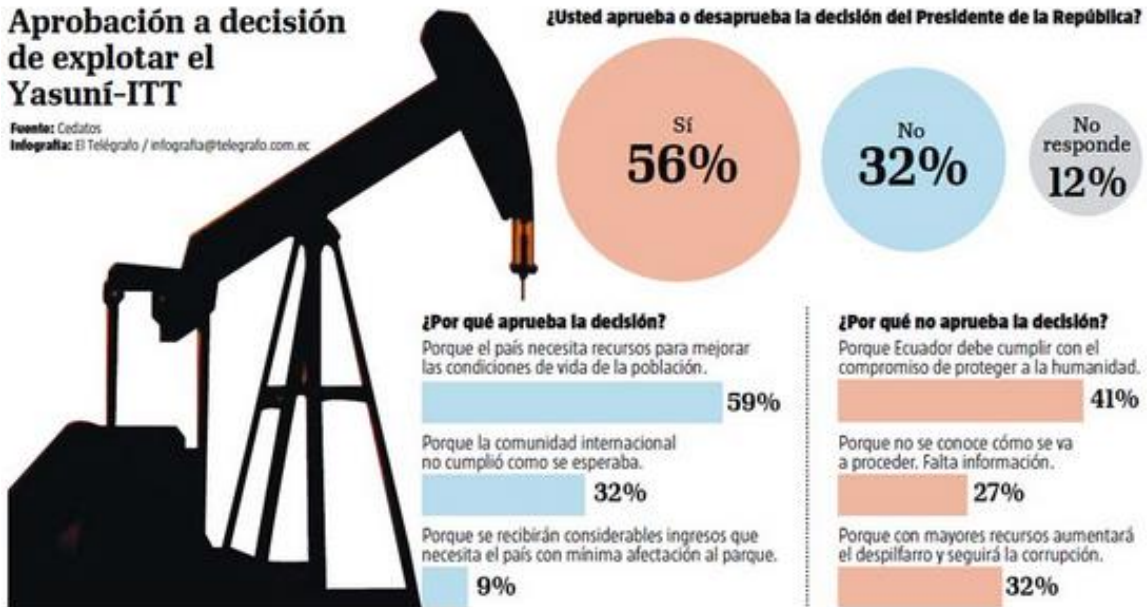


Figura 1. Síntesis de la metodología

Atributos de un proceso eficaz de administración de conflictos

1. Aclara el interés de las partes
 - estimula a las partes a explorar los intereses subyacentes a sus respectivas posiciones de negociación
 - facilita la búsqueda de intereses comunes y no conflictivos
 - comunica los intereses de cada parte a la otra sin exponer a ninguna a la extorsión con base en tales intereses
2. Alienta una buena relación de trabajo
 - permite a las partes enfrentar con eficacia sus diferencias en la disputa actual
 - favorece el tipo de relación que las partes hubieran deseado mantener si no hubiera sido por la disputa actual
 - hace que sea más fácil para las partes tratarse mutuamente la próxima vez
3. Genera buenas opciones
 - incentiva a las partes para que piensen en muchas opciones antes de evaluarlas y elegir alguna de ellas
 - alienta a las partes a elaborar modos de crear valor para beneficio mutuo
4. Se percibe como legítimo
 - no se considera como causa de que una de las partes renuncie a sus derechos legales u otros derechos de manera desproporcionada (es decir, no se considera que el proceso en sí mismo inclina la balanza de poder)
 - no se considera contrario al interés público
 - transmite a las partes la noción de que las soluciones que produce serán justas y equitativas
5. Reconoce las alternativas de procedimientos de las partes
 - permite que ambas partes desarrollen evaluaciones realistas de sus alternativas particulares y de las de procedimiento y esencia de la otra parte
 - es más atractivo para las partes, sin importar el eje que les resulte más importante (por ejemplo, costos, tiempo, grado de divulgación, naturaleza de los resultados y calidad del cumplimiento)
6. Mejora las comunicaciones
 - estimula el cuestionamiento y las pruebas de las presunciones subyacentes
 - facilita la comprensión y discusión de las percepciones de cada parte
 - establece una eficaz comunicación bidireccional entre los directivos
7. Conduce a compromisos inteligentes
 - permite a las partes diseñar compromisos realistas, operativos y factibles de cumplir
 - ofrece a las partes suficientes recursos de litigio en caso de no llegar a un acuerdo o de que se produzcan incumplimientos

LAS NUEVE ETAPAS DE LA MEDIACION

Etapa 1: preparación: se diseña el proceso de mediación

Etapa 2: alrededor de la mesa de negociaciones se reúne a las partes en conflicto

Etapa 3: interviene el mediador: le da la bienvenida, les dice que la mediación es voluntaria, que el acuerdo alcanzado dependerá solo de la voluntad de las partes.

Etapa 4: ayudar a las partes a comunicarse

Etapa 5: crear el clima reconociendo las pautas de conducta y cuidando el lenguaje empleado (postura, gestos, expresión facial).

Etapa 6: Establecer los intereses y las necesidades ¿Cuáles son las necesidades y los intereses que hay detrás de las posiciones de las partes?

Etapa 7: demorar las barreras generando ideas para resolver los problemas

Etapa 8: poner en práctica las ideas y elaborar la propuesta correcta, haciendo que las mismas resulten operativas.

Etapa 9: Formalizar el acuerdo y ponerlo por escrito recordando cómo, que, cuando y quien paga. El mediador tiene que darles la mano y asegurarse de que ellos se den la mano también²⁷

²⁷ [Acland](#), Andrew, "Como utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones", Barcelona, Editorial Paidós, 1993.

10 Principios Básicos del Pacto Mundial

Derechos humanos

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2

Asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Condiciones laborales

Principio 3

Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Promover la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5

Promover la abolición del trabajo infantil.

Principio 6

Promover la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7

Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8

Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Aletrar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Anticorrupción

Principio 10

Actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

BIBLIOGRAFÍA

- 2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Quito.
- Acosta, A. (18 de septiembre de 2013). Yasuni y Modelo de Desarrollo del Ecuador. (USFQ, Entrevistador)
- Aguirre, M. (22 de Septiembre de 2011). *Salvemos La Amazonia de las Petroleras*. Recuperado el 22 de Abril de 2014, de <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/isalvemos-la-amazonia-de-las-petroleras-igolpe-de-timon-en-ecuador.html>
- Amazonia por la vida*. (2012). Recuperado el 2 de Octubre de 2013, de <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Dejar-crudo-en-el-subsuelo/ecuador-post-petrolero.html#0.22.1.Moratoria%20a%20la%20actividad%20petrolera%7Coutline>
- America Economia. (31 de agosto de 2013). *Cambio de matriz planteada en Ecuador*. Recuperado el 16 de octubre de 2013, de <http://www.americaeconomia.com/node/99946>
- Araujo, A. (10 de Octubre de 2013). *Una Ciudadela moderna en el Cuyabeno*. Recuperado el 12 de Marzo de 2014, de http://www.elcomercio.com.ec/negocios/ciudadela-Cuyabeno-Correa-vivienda-escuela_0_1003699703.html
- Arteaga, A. (2003). Indicadores de gestión e impactos de la actividad petrolera. En G. Fontaine, *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador* (págs. 53-55). Quito.
- Barker, L. (26 de abril de 2013). *sandalias de cesped*. Recuperado el 05 de mayo de 2013, de <http://www.nopuedocreer.com/quelohayaninventado/22342/sandalias-de-cesped/>
- Bermeo, A. (2012). *Desarrollo Sustentable en la Republica del Ecuador*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.pdf>
- Bravo, E. (junio de 2012). *La agricultura en la Era Post Petrolera*. Recuperado el 24 de abril de 2014, de http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador_post_petrolero.pdf
- Católica, P. U. (2000). *Planificación Socioambiental y Compañías Petroleras*. Quito.
- Chavez, G. (Dirección). (2012). *Derrame Petroecuador en el pozo 23* [Película].
- Contrastes Grupo de Investigación* . (7 de Febrero de 2007). Recuperado el 31 de Septiembre de 2013, de <http://contrastesinvestigacion.wordpress.com/2009/02/07/situacion-y-perspectivas-del-petroleo-en-el-ecuador/>
- Creamer, C. (s.f.). *Resolución de Disputas Publicas*. Quito.

- Creamer, C. (s.f.). *Manejo y Resolución de Conflictos*. Quito. Recuperado el 23 de Abril de 2014
- Covey, Stephen, “Los 7 hábitos de la gente eficaz”, Argentina, Editorial Paidós, 1994.
- Diario el Hoy. (19 de Agosto de 2006). *Nuevo Derrame Petrolero*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2013, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nuevo-derrame-petrolero-solo-300-barriles-han-sacado-del-cuyabeno-249979.html>
- Diario la Prensa. (18 de Agosto de 2013). *Evolución y Evaluación petrolera*, págs. 13-15.
- Diario el telégrafo. (24 de Agosto de 2013). *el 56% Apoya Explotar el Petróleo*. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-56-del-pais-apoya-explotar-el-petroleo.html>
- Diario el Universo. (21 de Agosto de 2013). *La verdad de la extracción petrolera*. Recuperado el 04 de abril de 2014, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/21/nota/1320706/la-verdad-de-la-extraccion-del-petroleo>.
- Diario el Universo. (03 de Marzo de 2006). *Petroecuador logra acuerdos con las comunidades amazónicas*. Recuperado el 24 de Abril de 2014, de <http://www.eluniverso.com/2006/03/03/0001/12/615951B267AF4993B05DFD48B11ED0E8.html>
- Ecologica, A. (Dirección). (2014). *La consulta Inconsulta* [Película].
- El comercio. (20 de julio de 2013). *Resumen: Enlace Ciudadano 331*. Recuperado el 16 de octubre de 2013, de http://www.elcomercio.com/politica/Resumen-enlace-ciudadano-331-Jorge-Glas_0_959304310.html
- Ehlers, F. (Dirección). (2010). *CUYABENO II* (Película)
- Endara, J. (18 de diciembre de 2013). *Etnia y Nación: Kichwas del Amazonas*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de <http://www.epm-etnobiologia.8m.com/main-etnokichwamazonas.htm>
- Enriquez, C. (14 de mayo de 2013). *Normativas claves para el cambio de matriz*. Recuperado el 16 de octubre de 2013, de http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Ecuador-produccion-claves-Senplades-mercado_0_919108159.html
- EP PETROECUADOR. (2012). *INFORME ANUAL*. Quito: Ediciadorial C.A.
- EP PETROECUADOR. (2012). *PETROECUADOR TRANSFIERE A PETROAMAZONAS ACTIVIDADES DE*. Quito.

- EP Petroecuador. (2013). *Rendición de Cuentas*. Recuperado el 06 de Mayo de 2014, de <http://www.eppetroecuador.ec/BibliotecaVirtual/index.htm>
- EP Petroecuador. (1989). *Ley Especial de Petroecuador*. Recuperado el 06 de mayo de 2014, de [http://temp2.olade.org/documentos2/mapas%20mauricio/flasyswfs_olade%20\(hidrocarburos\)/files/base%20de%20datos%20de%20sistemas%20impositivos%20de%20hidrocarburos/Ecuador/LEY%20ESPECIAL%20DE%20PETROECUADOR%20Y%20SUS%20EMPRESAS%20FILIALES.pdf](http://temp2.olade.org/documentos2/mapas%20mauricio/flasyswfs_olade%20(hidrocarburos)/files/base%20de%20datos%20de%20sistemas%20impositivos%20de%20hidrocarburos/Ecuador/LEY%20ESPECIAL%20DE%20PETROECUADOR%20Y%20SUS%20EMPRESAS%20FILIALES.pdf)
- EP Petroecuador. (2012). *Normativa de Gestión de Negocio*. Recuperado el 07 de mayo de 2014, de http://www.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_otros/gestion_del_negocio.pdf
- Espinoza, R. (18 de mayo de 2013). *Ecuador en deuda con la conservación*. Recuperado el 14 de diciembre de 2013, de http://elcomercio.com/noticias/Ecuador-deuda-conservacion_0_166183805.html
- Ertel, D. (1996). *Negociación 2000*. Bogotá: Mc Graw Hill
- Fontaine Guillaume, I. N. (2012). El Estado Ecuatoriano y la conservación de la Amazonia. En I. N. Fontaine Guillaume, *El Estado Ecuatoriano y la conservación de la Amazonia* (págs. 13-33: 75-109). Quito.
- Fointane, G. (2005). *Manejo de Conflictos Ambientales a la institucionalización de arreglos* (págs. 131-148). Quito: FLACSO
- Fointane, G. (2008). Geo Ecuador: *El estado del Ambiente* (págs. 198-202). Quito: FLACSO
- Franco, J. (15 de febrero de 2013). *INNOVATION*. Recuperado el 05 de mayo de 2013, de <http://www.dogguie.com/curiosas-sandalias-con-cesped/>
- Gualinga, J. (2013). *Los Kichwa protegen sus territorios*. Recuperado el 23 de octubre de 2013, de http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content%20view=article&id=272:ecuador-los-kichwas-amazonicos-protegen-sus-territorios-gobernandose-asi-mismos&catid=6:opinion&Itemid=18
- Guerrero, J. (26 de octubre de 2012). *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. Recuperado el 16 de enero de 2014, de <http://www.conaie.org/>
- Guillaume Fontaine, A. P. (2008). *La guerra del Fuego*. Quito: Crearimagen.
- Guillaume, F. (2007). *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito: FLACSO

- Jaramillo, G. (19 de Noviembre de 2012). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 02 de Abril de 2014, de <http://www.undp.org.ec/desarrollosostenible.php>
- Kowii, A. (21 de Agosto de 2013). El Petroleo Amazonico: Sueño o Pesadilla. (D. e. Comercio, Entrevistador)
- Lander, E. (2011). *América Latina en Movimiento*. 468-469.
- 'Ley de Hidrocarburos sería inconstitucional'. (5 de Julio de 2010). *Diario HOY*.
- Lopez, P. (09 de Abril de 2007). *La Enfermedad Holandesa*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2013, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-enfermedad-holandesa-263735.html>
- Mendoza, W. G. (mayo de 2012). *Explotación Petrolera en Ecuador*. Recuperado el 11 de diciembre de 2013, de http://inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=288:explotacion-petrolera-en-el-ecuador&catid=88:boletines-ambientales&Itemid=126
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Reserva de Producción de fauna Cuyabeno*. Recuperado el 16 de febrero de 2014, de http://alfresco.ambiente.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/da166651-8566-4b91-a70f-2247b6641fa6/PM_Cuyabeno.pdf
- Ministerio del Ambiente. (26 de julio de 2013). *Cuyabeno area protegida*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de <http://www.ambiente.gob.ec/cuyabeno-area-prottegida-donde-se-encuentra-la-hectarea-mas-diversa-del-mundo-celebra-34-anos-de-creacion/>
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Ley de Gestión Ambiental*. Recuperado el 06 de mayo de 2014, de http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/constitucion_de_bolsillo_final.pdf
- Moreira, M. E. (200). *Derechos humanos en la nueva constitución ecuatoriana*. Quito: Abya-Ayala.
- Noboa, A. (2013). *Desarrollo Sustentable de la república del Ecuador*: Recuperado el 17 de marzo de 2014, de <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.org/>
- Ortiz. (2011). *Conflictos Socioambientales o los escenarios urgentes para las ciencias sociales ecuatorianas en el siglo XXI*. Quito: Universitos Revista de ciencias sociales y humanas
- Ortiz, P. (s.f) *Marea Negra en la Amazonia*. en A. Varea. Quito Ecuador: Talleres gráficos ABYA-YALA
- PGE, D. N. (2013). *LEY DE HIDROCARBUROS*. Quito.

- Pablo Ortiz, C. Z. *Mirar los conflictos Socioambientales una relectura de conceptos y métodos*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana y secretaria de Pueblos.
- Paredes, P. L. (5 de octubre de 2013). *Instituto de Economía de la USFQ*. Recuperado el 29 de abril de 2014, de http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/koyuntura/Documents/koyuntura_2013-36.pdf
- PETROECUADOR. (JULIO de 2012). *MAPA BLOQUE PETROECUADOR*. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de <http://eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001370.pdf>
- Recalde, J. (02 de febrero de 2013). *Petroamazonas pasó de ser filial a ocupar el rol de Petroecuador*. Recuperado el 09 de marzo de 2014, de <http://www.eluniverso.com/2013/02/02/1/1355/petroamazonas-paso-ser-filial-ocupar-rol-petroecuador.html>
- Santiago, C. (2011). *Mirador económico*. Recuperado el 1 de Octubre de 2013, de <http://www.miradoreconomico.com/2012/02/ecuador-petrolero/>
- Santos, J. (13 de Noviembre de 2013). Oportunidades Petroleras para la Amazonia. *Diario el Comercio*, págs. 17-19.
- Tandazo, A. A. (18 de Septiembre de 2013). el Petroleo Perspectivas. (USFQ, Entrevistador)
- Toro, D. (3 de julio de 2013). *Brigadas médicas de Petroecuador atenderán a 5400 habitantes de comunidades amazónicas*. Recuperado el 15 de abril de 2014, de <http://www.recursostratgicos.gob.ec/category/sin-categoria/>
- Uribe, p. (01 de mayo de 2013). Cosas Innatas. *Diario La Prensa*, págs. 5A-8A.
- Vasquez, P. (2013). la generacion XXI. *Lideres*, 14-22.
- Velasteguí, L. Á. (Junio de 2004). *Observatorio de la economía Latinoamericana*. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>
- Velasquez, M. (2012). *Ética de los Negocios*. México: Pearson